
19850628

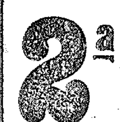
BOLETIN OFICIAL



DE LA REPUBLICA ARGENTINA

NUMERO 25.707 — AÑO XCIII — A 0,08 (2ª y 3ª)

Buenos Aires, viernes 28 de junio de 1985


2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 286.085

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3982
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
REDACCION 4ta. SECCION Tel. 394-4423
PUBLICACIONES Tel 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392 4457



SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

PATOBE
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — 1º) Hebe Fourcade Lacoste de Gascón, argentina, casada, nacida 16|11|1932, licenciada en administración, D.N.I. 3.089.719, domiciliada Vicente López 2280, 2º piso "D", Cap. y Carlos Raúl Gascón, argentino, casado, nacido el 5|4|1923, abogado, D.N.I. 4.210.101, domiciliado en Vicente López 2280, 2º piso "D", Cap. — 2º) Esc. Púb. Nº 14 del 27|2|1985 y Nº 68 del 13|5|1985. — 3º) PATOBE SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Lavalle 1546, piso 2º "A", Capital. — 5º) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Comerciales: Compra, venta, permuta, distribución y consignación de artículos y maquinarias rurales y productos agrícolas, pudiendo actuar como acopiadora de cereales y consignataria de hacienda, inclusive orgnizando, explotando y administrando remates ferias; b) Industriales: Mediante la elaboración primaria de productos del agro; c) Financieras: Mediante la inversión en títulos públicos o privados, préstamos con o sin garantía real y aportes a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones de los Arts. 30 y 31 de la Ley Nº 19.550 y exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas dentro de la Ley Nº 18.061; d) Agropecuarias: Mediante la explotación de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, tambo, forestación, reforestación o granja. — 6º) Noventa y nueve años, desde su inscripción en el Reg Púb. de Comercio. — 7º) Cinco millones de pesos argentinos. — 8º) y 9º) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años; Presidenta: Hebe Fourcade Lacoste de Gascón; Vicepresidente: Carlos Raúl Gascón; Síndico Titular: Dr. Osvaldo José Galli; Suplente: Ismael César Novillo Quiroga —éstos por un año. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

A 3,48 — Nº 46.501

TEVECAP
SOCIEDAD ANONIMA

Expediente Nº 78.868. — Infórmase que por Asamblea General Extraordinaria del 31|3|83, protocolizada el 5|8|83 por escritura Nº 400, se elevó el capital social de $a 15.000 a $a 215.000, mediante emisión de 2.000.000.000 acciones ordinarias, al portador, de v|n. $a 0,0001 c|u. con derecho a un voto por acción y se reformó el artículo 4º del Estatuto Social que quedó redactado como sigue: Artículo 4. — El capital social se fija en la suma de pesos 2.150.000.000 acciones ordinarias, al portador, de valor nominal un peso ($ 1) cada una, con derecho a un voto por acción.

El Directorio.

A 1,08 — Nº 46.509

CAMPOMEDANO
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida según resolución 3|79 de la I.G.J., adoptando el estatuto modelo: Escritura Nº 66, folio 166, fecha 29|12|84. — Registro Notarial 614. — Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Bs. As., Av. Callao 922, Capital. — Capital Social: $a 100.000. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Objeto Social: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, avícolas, apícolas, forestales, cría, invernación, mestización, venta, compra, permuta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas y toda otra operación de intermediación agropecuaria. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración e intermediación en operaciones de inmuebles urbanos o rurales, constitución de derechos reales, loteos, fraccionamientos. — Accionistas-Suscripción e Integración: 1) Alejandro Mackinlay Zapiola nacido el 2|5|60, D.N.I. 4.546.517; 2) Inés Mackinlay Zapiola, nacida el 10|2|60, D.N.I. 10.014.158, ambos solteros, argentinos, empresarios y domiciliados en Av. Callao 922, Capital. — Suscriben 50.000 acciones $a 50.000 cada uno e integran 25 % al contado y el resto 2 años. — Directorio: Alejandro Mackinlay Zapiola, Presidente; Inés Mackinlay Zapiola, Vicepresidenta; Sindicatura: Síndico Titular: Eduardo Guido Natali; Síndico Suplente: Pedro Juan Aramendi.

A 2,88 — Nº 46.502

ARRAÑA AUTOMOTORES
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.P.J. 3|79: 1) Roberto Francisco Arraña, nacido el 13|11|54, soltero, D.N.I. 11.206.575, domiciliado en Irigoyen sin número, Villa Ramallo, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires y Ricardo Carlos Arraña, nacido el 19|2|57, casado, D.N.I. 12.835.504, domiciliado en Jorge Newbery sin número, Villa Ramallo, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y comerciantes. — 2) 27|5|85. — 3) ARRAÑA AUTOMOTORES S.A. — 4) Montevideo 711, 6º piso, Capital. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, importación, exportación, exposición y comercialización de automóviles, motos y todo tipo de rodados con o sin tracción a motor; vehículos de transporte, tractores, máquinas para el agro; los repuestos, partes, motores, herramientas y demás elementos necesarios para la venta y|o su reparación. — Financiera: Mediante la financiación a corto, mediano o largo plazo, de las ventas de los productos mencionados en los apartados anteriores. — Préstamos y otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o personales; aporte e inversión a personas, empresas, sociedades o bancos; compra y venta de títulos, acciones y demás títulos de crédito; y la concertación de operaciones financieras, con exclusión de las que requieran el concurso público y de las previstas en la Ley Nº 21.526. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 5.000.000. — 8) Administración: 1 a 5 miembros cuyo mandato es de dos ejercicios. — Síndicos: 1 ejercicio. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso; Presidente: Roberto Francisco Arraña; Vicepresidente: Ricardo Carlos Arraña; Síndico Titular: Raúl Héctor Vega; Síndico Suplente: Hugo Pascual Lima. — 10) 31|3 de cada año.

La Apoderada.

A 3,96 — Nº 46.539

COMPAÑIA AGRO FORESTAL DE SERVICIOS Y MANDATOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un solo día lo siguiente: Que COMPAÑIA AGRO FORESTAL DE SERVICIOS Y MANDATOS S.A., resolvió en Asamblea General Extraordinaria de fecha 29|6|83, aumentar el capital social de $a 5.000 a $a 350.000, modificando el artículo 4º, el cual queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social es de $a 350.000 representado por 350.000 acciones de $a 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550".

El Autorizado.

A 1,20 — Nº 46.428

BANCA NAZIONALE DEL LAVORO

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de Estatutos. Resolución que aprobó la modificación: Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 20 del 30 de abril de 1985 instrumentada por Escritura Pública Nº 139 del 7|5|85 otorgada por ante el Escribano Carlos M. de Navares. — Artículo 5: El capital social es de ocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil pesos argentinos ($a 8.443.000) dividido en ocho millones cuatrocientos cuarenta y tres mil acciones ordinarias, nominativas, endosables de un peso argentino ($a 1) valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Por resolución de la Asamblea General Ordinaria de accionistas, el capital social podrá aumentarse hasta el quintuplo. — Artículo 8: Cada acción es indivisible. — La sociedad no reconocerá más que un propietario por cada una. La suscripción o posesión de acciones importa la adhesión, conocimiento y aceptación de estos Estatutos. — La Sociedad, por resolución de Asamblea podrá emitir títulos representativos de más de una acción y de considerarlo oportuno disponer en el futuro el canje de estos títulos por otros. — Artículo 10: Las Asambleas serán Ordinarias o Extraordinarias; la primera o segunda citación se hará mediante avisos publicados en el Boletín Oficial y en un diario de circulación general en el país, en los términos y plazos que fijan las disposiciones legales. — En el caso de que la Asamblea Ordinaria o Extraordinaria no se pudiera constituir en la primera convocatoria, se citará a una nueva asamblea para celebrarse dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha fijada para la primera. — Podrán realizarse también asambleas unánimes. — Artículo 11: Para asistir a las asambleas será de aplicación lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550. — Artículo 13: El Directorio preparará el orden del día que deberá considerar la Asamblea y fijará la fecha, hora y lugar de la reunión. — Presidirá las Asambleas el Presidente del Directorio o quien lo reemplace conforme con el art. 20 de estos Estatutos. — Artículo 16: Las deliberaciones de las Asambleas se harán constar en un libro especial de actas y estarán firmadas por el Presidente, juntamente con dos (2) accionistas que serán nombrados al efecto por la misma. — Artículo 17: La administración del Banco estará a cargo de un Directorio cuyo número de miembros titulares será fijado por la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de quince. — La Asamblea podrá elegir anualmente uno o más directores suplentes para sustituir a los titulares en caso de renuncia, incapacidad o fallecimiento, hasta la próxima Asamblea General Ordinaria, y en caso de simple ausencia mientras dure ella. — El Directorio determinará el orden de llamamiento de los suplentes, quienes —en caso de ejercer la sustitución— tendrán los mismos deberes y derechos que los titulares y estarán sujetos a las mismas obligaciones. — Si por cualquier causa llegaren a faltar Directores titulares que no puedan ser sustituidos por los suplentes, el Directorio, con la conformidad de la Comisión Fiscalizadora, nombrará a los reemplazantes, hasta que la Asamblea en su próxima reunión elija el o los reemplazantes definitivos. — Artículo 19: Como garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones, cada Director deberá entregar, a la Sociedad y por el plazo que dure su mandato, diez mil pesos argentinos ($a 10.000) en efectivo. — Artículo 20: La Asamblea nombrará anualmente al Presidente del Directorio, al Vicepresidente primero y eventualmente a un Vicepresidente segundo, pudiendo ser reelegibles. — En los casos de renuncia, fallecimiento o incapacidad del Presidente éste será reemplazado por el Vicepresidente primero; en caso de renuncia, fallecimiento o incapacidad de este último por el eventual Vicepresidente segundo. — El reemplazante asumirá el ejercicio de la Presidencia hasta la próxima Asamblea. — En caso de simple ausencia, el Presidente será reemplazado mientras dura la misma por el Vicepresidente primero, o en ausencia de ambos, por el eventual Vicepresidente segundo. — Para el supuesto de vacancia o simple ausencia de la Presidencia y Vicepresidencia primera y segunda, por cualquier causa, el Directorio podrá nombrar un miembro de su seno, quien ocupará ese cargo hasta la próxima Asamblea en caso de vacancia, y para el caso de ausencia, mientra dure ella. — Artículo 21: El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses y toda vez que el Presidente lo juzgue necesario o que cualquiera de sus miembros o Comisión Fiscalizadora lo soliciten. — La convocación se hará en los últimos dos casos por el Presidente, para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. — En su defecto, podrá convocarlo cualquiera de sus Directores. — Artículo 22: El Directorio tendrá quórum con la presencia de la mayoría absoluta de los integrantes y adoptará sus decisiones por mayoría de votos. — En caso de empate en la votación la Presidencia ejercerá el doble voto. — Artículo 23: El Directorio tiene las más amplias facultades para ejercer la administración de la Sociedad y efectuar sus operaciones. — En consecuencia dentro de los límites y condiciones impuestas por la legislación vigente para entidades financieras podrá: a) Celebrar toda clase de actos y contratos en nombre de la sociedad. — b) Acordar, establecer, autorizar y reglamentar las operaciones, servicios y gastos de la institución. — c) Designar Directores delegados y formar Comités y|o Comisiones con las funciones que estime necesarias, de los que pueden formar parte los directores titulares, los directores suplentes y los gerentes; constituir de su seno un Comité Ejecutivo que tendrá a su cargo únicamente la gestión de los negocios ordinarios; otorgar las atribuciones de los Directores delegados que hubiere designado, encomendar tareas especiales a directores, reglamentar la constitución y funcionamiento del Comité Ejecutivo y de los comités y comisiones y fijar la remuneración y compensación de gastos de los Directores, asesores y|o personal con funciones especiales, con cargo a gastos generales y ad referendum de la Asamblea Ordinaria en el caso de los Directores. — d) Nombrar, suspender o destituir mandatarios o empleados, gerente general, gerentes y subgerentes, y fijar sus atribuciones y remuneraciones, otorgándoles los poderes que juzgue necesarios, nombrar y remover a los demás empleados del Banco y fijar sus retribuciones, recompensas y garantías. — e) Conferir autorización de firma a Directores y funcionarios; otorgar poderes generales o especiales, los que podrán comprender las facultades de absolver posiciones y asistir a audiencias de conciliación en cualquier clase de juicios, y revocarlos cuando lo juzgue necesario. — f) Convocar las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y establecer los respectivos órdenes del día, someter a la Asamblea para su aprobación el inventario, memoria y balance general, proponer las amortizaciones y reservas que crea convenientes; establecer el importe de las ganancias y pérdidas, proponer la distribución de utilidades y someter todo ello a la consideración y resolución de la Asamblea. — Determinar las fechas de pago de dividendos que las Asamblea hayan dispuesto y efectuar su pago. — g) Establecer y suprimir filiales, corresponsalías o cualquier clase de representación en el país y en el extranjero, de acuerdo con las normas y disposiciones legales en vigencia. — h) Resolver todo lo referente a la emisión, suscripción o integración de acciones, de acuerdo a lo dispuesto por estos estatutos, las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de accionistas y las disposiciones legales. La precedente especificación de facultades es enunciativa y no limitativa, por lo que el Directorio podrá, en general, realizar toda operación, acto, celebrar todo contrato o gestión relacionado con el objeto social conforme a las disposiciones legales. — Artículo 24: El Directorio podrá resolver todos los casos no previstos en estos estatutos, con asistencia de la Comisión Fiscalizadora, y autorizar cualquier otro acto y operación que no estuviera expresamente determinada pero que encuadre dentro del objeto social establecido en los presentes estatutos. Quedan también conferidos al Directorio todos los poderes especiales a que se refieren los artículos 1.881, 782 y 2.262 del Código Civil y el artículo 9 del Decreto Ley 5.965|63, en cuanto se relacione con los fines de la sociedad. — Artículo 27: El Presidente del Directorio (o quien lo reemplace conforme con el art. 20 de estos estatutos) es la primera autoridad del Banco y ejerce la representación legal de la sociedad. Sus deberes y atribuciones son: a) Representar comercial y jurídicamente a la sociedad en todos los casos y ante las autoridades nacionales, provinciales o municipales, y en todos los actos jurídicos que el Directorio acuerde celebrar. — b) Suscribir las escrituras públicas y documentos legales en cumplimiento de resoluciones del Directorio:; firmar, juntamente con el Gerente General, el Gerente Administrativo, en su caso, y la Comisión Fiscalizadora, los balances parciales y anuales del Banco. — c) Presidir las Asambleas de accionistas y sesiones del Directorio, proponer las resoluciones que estime convenientes y autorizar las actas de sesiones. — d) Hacer ejecutar las resoluciones de las Asambleas y del Directorio y hacer cumplir los Estatutos. — e) Convocar al Directorio cuando lo crea conveniente, o cuando así lo solicite cualquiera de los Directores o la Comisión Fiscalizadora. — f) Firmar los contratos, escrituras, órdenes de pago y demás documentos, según se determine en estos estatutos y por resolución del Directorio. — Capítulo VI - De la Gerencia. Artículo 28: El Directorio, para la ejecución de sus resoluciones, y para la gestión de los negocios ordinarios de la sociedad, designará a los miembros de la gerencia. Forman parte de ella el Gerente General, el Subgerente General si se lo designare, los Gerentes y Subgerentes. El Gerente general o, eventualmente, el Subgerente general, asistirán, cuando se los convoque, a las reuniones del Directorio con voz consultiva, sin perjuicio de sus funciones como Director si reunieren también ese carácter. Los miembros de la Gerencia tendrán el uso de la firma según las reglas que fijará el Directorio. — Capítulo VII - Fiscalización. Artículo 29: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes, designados por la Asamblea Ordinaria. Los síndicos suplentes, en el orden de suplencia determinado por la Asamblea, reemplazarán a los titulares en caso de renuncia, muerte, inhabilitación, enfermedad, ausencia temporal o definitiva. Para ser síndico se requiere reunir las condiciones exigidas por la Ley. Los Síndicos actuarán en forma colegiada con la denominación de "Comisión Fiscalizadora", la que sesionará válidamente con la presencia de por lo menos dos de sus miembros integrantes. Las resoluciones se harán constar en actas labradas en un libro especial que se llevará al efecto, y deberán estar firmadas por los asistentes a las respectivas reuniones. Los síndicos durarán un ejercicio en sus funciones, pudiendo ser reelectos y tendrán las facultades y deberes que les asigne la Ley de Sociedades Comerciales. Su remuneración será fijada por la Asamblea. — Capítulo VIII. Del Ejercicio Social. Repartición de Utilidades y Fondo de Reserva. — Artículo 30: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionará el inventario, la memoria, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas, conforme a las reglamentaciones en vigencia y normas técnicas en la materia. Las ganancias realizadas y líquidas del ejercicio se distribuirán en el siguiente orden: 1º) Para la constitución del fondo de reserva legal, en el porcentaje que obligatoriamente establezcan las disposiciones vigentes para las entidades financieras. — 2º) Al pago de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora. — 3º) Al pago de las remuneraciones al Directorio con las limitaciones de la Ley de Sociedades Comerciales. — 4º) Al pago de los dividendos fijos de las acciones preferidas. — 5º) A constituir las reservas facultativas que la Asamblea determine conforme a las disposiciones legales. — 6º) Al pago del dividendo adicional de las acciones preferidas, si se hubiese establecido al emitirlas. — 7º) Al pago del dos se abonarán dentro del ejercicio en la forma que lo resuelve la Asamblea. — 8º) A obras de beneficencia, social o donaciones, por el importe que eventualmente se determine a tal fin. — 9º) Si quedara remanente, la Asamblea fijará su destino. — Artículo 31: Los dividendos se abonarán dentro del ejercicio en que fueron declarados. Transcurridos tres (3) años desde esa fecha, los dividendos no cobrados quedarán prescriptos a favor del Banco. — Capítulo IX. Disolución y liquidación. — Artículo 32: La sociedad podrá disolverse o fusionarse con otra en la forma y con los requisitos que establecen la legislación vigente para entidades financieras. Las autoridades legales o estatutarias de la entidad que decidan su disolución deberán comunicarlo al Banco Central de la República Argentina para que éste resuelva si se hará cargo de los procedimientos de la liquidación. Siempre que este organismo lo permita, la liquidación de la sociedad se efectuará por una comisión designada al efecto por la Asamblea General Extraordinaria, la que funcionará con el quórum y mayoría establecidas en el artículo decimoquinto de estos estatutos y actuará con las facultades y responsabilidades previstas por la Ley de Sociedades Comerciales. Las operaciones de liquidación serán fiscalizadas por la Comisión Fiscalizadora existente al momento de producirse la disolución. Después de pagadas todas las obligaciones de la sociedad, incluso las remuneraciones que corresponden a los liquidadores y a los Síndicos y los gastos de la liquidación, el remanente se distribuirá en el orden y prioridad siguientes: 1º) Pago de las acciones preferidas por su valor integrado. — 2º) Pago de los dividendos fijos acumulativos de las acciones preferidas. — 3º) Pago del dividendo adicional de las acciones preferidas. — 4º) El remanente se distribuirá entre las acciones ordinarias en proporción a su integración.

El Director.
₳ 23,64 — Nº 46.425

WANCI-POR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Alberto Carabba, 17|4|1943, casado, argentino, escribano, Beruti 3590, 9º piso A, Capital Federal, L. E. número 4.406.248: Carlos Alberto Patiño Aráoz (h.), 31|8|1950, casado, argentino, escribano, Avda. Santa Fe 4910, 9º piso A, Capital Federal, L. E. Nº 8.462.832, y Alicia Teresa Juana Leiva, 11|4|1950, casada, argentina, docente, Avda. Santa Fe 4910, 9º piso, Capital Federal, L. C. Nº 6.355.881. — 2) Escritura del 3|5|1985. — 3) WANCI-POR S. A. — 4) Beruti 3590, 11 piso A, Capital Federal. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización de productos y artículos de ferretería, ferretería industrial, electricidad, bazar, pinturería y regalos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. C. — 7) $a 100.000, representado por 100 acciones v$an. 1.000, ordinarias, al portador, clase A, con derecho a 1 voto c|u. — 8) A cargo Directorio, de 2 a 5 titulares, e igual o menor suplentes, elegidos por 2 ejercicios. Presidente: Carlos Alberto Carabba; Vicepresidente: Carlos Alberto Patiño Aráoz (h.); Directora suplente: Alicia Teresa Juana Leiva. Los accionistas prescinden de la sindicatura, artículo 284 último párrafo, Ley 19.550. — 9) A cargo Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
₳ 2,04 — Nº 46.710

DIRME

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por Escr. 507, Folio 1200, del 19|9|1984, Registro 115, Pdo. Gral. San Martín, se protocolizó A. G. Extraord. del 31|7|1984 que Reformó Estatutos. — Artículo Primero: con la denominación de DIRME SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, seguirá funcionando la entidad constituida con el mismo nombre. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio fijará la sede y podrá establecer sucursales, agencias o cualquier clase de representaciones en el interior o el exterior del país. La sociedad fija su sede social en Murillo 1090, P.B., "A", Capital Federal, Buenos Aires.

La Apoderada
₳ 1,32 — Nº 46.550

PSICORIENTOLOGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Escrituras Nº 161 del 25|10|84; Nº 18[illegible] del 6|12|84 y Nº 31 del 25|3|85. — Nombre: PSICORIENTOLOGIA S. A. — Socios: Nélida Matía Moubayed, argentina, nacida el 26|1|42, soltera, empresaria, L. C. 4.225.682, domiciliada en Santa Rosa 3815, Florida, Buenos Aires; José Moubayed, argentino, nacido el 7|12|47, casado, empresario, L. E. 8.271.112, domiciliado en Esmeralda 871, Capital y Alejandro González (h.), estadounidense, nacido el 13|5|35, casado, Pasaporte EE.UU. D 2027769, domiciliado en 109 Florida Street, Laredo, Texas 78041 EE. UU., empresario. — Duración: 99 años. — Domicilio: Esmeralda 871, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante el dictado y organización de cursos individuales o colectivos, seminarios y conferencias relacionados con el control y la concentración mental; métodos de relajación, memorización y lectura veloz. — Edición, impresión, publicación, venta, comercialización de folletos, libros, carpetas y revistas relacionados con la enseñanza, capacitación y divulgación de los cursos que se dicten. — Realización y comercialización de películas y filmaciones cinematográficas y cintas magnetofónicas con fines didácticos, de difusión y capacitación. — Venta y comercialización de aparatos electrónicos, distintivos y emblemas con aplicaciones alusivas o símbolos relacionados con control mental; importación y exportación. — Industriales: Mediante la fabricación de aparatos electrónicos vinculados con el estudio y control de las frecuencias cerebrales. — Financieras: Mediante el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — Mandatos y Servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos y comisiones con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes reglamentarias vigentes y la prestación de servicios de organización y asesoramiento técnico, económico, financiero, legal, industrial, comercial y docente. — El ejercicio de las actividades que constituyen el objeto social y cuyo funcionamiento se encuentra regulado, deberá ser realizado por profesionales con título habilitante, según las leyes vigentes en la República Argentina. — Capital: $a 100.000. — Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año. — Directorio: Presidente: José Moubayed. — Directora: Nélida María Moubayed. — Director Suplente: Juan Ernesto Correa.

La Abogada
₳ [illegible] — Nº 46.410

AMADIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 28|11|84 y 19|4|85 se constituyó la sociedad AMADIS SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Federico José Amado, argentino, L.E. Nº 4 308.700, casado, nacido el 22|5|40, comerciante, domiciliado en Rivadavia 5920, Capital; Lorenzo Félix Amado, argentino, nacido el 14|4|14, casado, L.E. Nº 553.180, comerciante, domiciliado en Colón 1274, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; Elisa Mirta Amado, argentina, nacida el 4|2|50, casada, comerciante, L.C. Nº 6.357.409, domiciliada en Colón 1274, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires, y Gustavo Jacinto Sáez, argentino, nacido el 13|5|47, casado, D.N.I. Nº 8.705.385, comerciante, domiciliado en Matheu 231, Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. — Domicilio legal: Ameghino 1853, Capital Federal. — Objeto: Comerciales: Explotación, administración e instalación de balnearios, bares, restaurantes y cualquier otro negocio de compra-venta de artículos de regalos y de playa, juegos infantiles y salas de diversión, en cualquier lugar del país. — Industriales: Construcción y|o fabricación de elementos que sean necesarios para la instalación de los negocios que de acuerdo al objeto principal se quieren instalar. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, constituidas o para constituirse, para negocios realizados o a realizarse dentro del objeto social, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantías, dar avales, constitución y|o transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley Nº 21.526 y otras por las que se requiera en concurso público, todas estas actividades relacionadas con el objeto industrial. — Capital: $a 100.000. — Ejercicio social: Cierra el 30 de junio de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Presidente: Federico José Amado. Vicepresidente: Lorenzo Félix Amado. Directora titular: Elisa Mirta Amado. Director suplente: Gustavo Jacinto Sáez. Síndico titular: Luis Gutiérrez Fernández. Síndico suplente: Otilia Inés Boem.

La Autorizada.

A 4,56 — Nº 73.694

MEDICION Y CONTROL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 14 de mayo de 1985, se constituyó la sociedad MEDICION Y CONTROL S.A. Socios: Miguel Solimano, italiano, casado, industrial, nacido el 6|9|47, C.I. Nº 6.071.376, domiciliado en Blanco Encalada 1449, Témperley, provincia de Buenos Aires; Jorge Nelson Esain, argentino, casado, industrial, nacido el 21|11|40, L.E. Nº 4.576.030, domiciliado en Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Luis Alberto Guzzo, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|1|52, D.N.I. Nº 10.122.647, domiciliado en José María Moreno 2436, Lanús, provincia de Buenos Aires, y Jorge Luis Ventura, argentino, casado, ingeniero, nacido el 1º|11|46, L.E. Nº 4.552.920, domiciliado en Libertad 1693, Capital Federal. — Domicilio legal: Balcarce 244, piso 1º B, Capital Federal. — Objeto: La fabricación, venta, distribución, exportación e importación de instrumentos de medición y dispositivos para control de calidad de todo tipo, creados o a crearse y de maquinarias e instrumentos afines al objeto principal. — Capital social es de $a 120.000. — El ejercicio social cierra el 31|3 de cada año. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Jorge Luis Ventura. Vicepresidente: Jorge Nelson Esain. Síndico titular: Gustavo Oscar Colla. Síndico suplente: Miguel Angel Torres.

El Apoderado.

A 2,64 — Nº 73.692

PROPULSORA LACTEA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad por Estatuto Modelo 3|79. — 1º) Roberto Héctor Fernández, 44 años, Ramón Falcón 1368, Capital Federal, L. E. Nº 4.318.092, argentino, casado y comerciante, y Miguel Angel Fernández, 37 años, Cevallos 3175, Ciudadela, Pcia. de Buenos Aires, L. E. Nº 4.623.119, argentino, casado y comerciante. — 2º) Escritura pública Nº 19 del 2 de mayo de 1985. — 3º) PROPULSORA LACTEA SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Avda. Mosconi 3136, Capital Federal. — 5º) Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, envasado, consignación, representación y distribución por cuenta propia y|o de terceros, de productos alimenticios. Importación y Exportación. Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, producción de productos alimenticios. Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros de establecimientos rurales ganaderos, agrícolas, vitivinícolas, frutícolas, forestales, de pesca, propiedad de la sociedad o de terceros y la cría, invernada, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos forestales y reforestación de toda clase, compra, venta y acopio de cereales y frutos del país, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca, mediante el faenamiento y comercialización de hacienda vacuna, caprina, porcina, equina, carne en gancho, trozada, así como también de los productos o subproductos del faenamiento, matarifes, incluso cueros, su distribución, consignación y representación de mandatos y servicios. Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y la administración de bienes inmuebles rurales y urbanos, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. De Mandatos y Servicios: Mediante la realización de todo tipo de mandato, comisiones y consignaciones de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario y comercial, financiero, económico, técnico y artístico en general. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financiera: Relacionado con las actividades precedentes, podrá realizar aportes de capital, financiaciones de créditos en general, con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos y acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos argentinos 120.000. — 8º) Un directorio de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios, un síndico titular, una suplente por 1 ejercicio. Presidente: Roberto Héctor Fernández; Vicepresidente: Miguel Angel Fernández; Síndico Titular: Ricardo Alberto Rodríguez; Síndico Suplente: Roberto César Riveros. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado.

A 11,28 — Nº 46.264

SEGUROS PROYECCION

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución y modificaciones: 1) Héctor Armando Landeras, argentino, 9|9|50, casado con Alicia Susana Ortiz, comerciante, D.N.I. Número 8.309.392, Cullen 5690, Capital Federal; Ernesto Naccarella, argentino, 1º|8|38, casado con Inés Paoli, comerciante, L. E. Nº 4.270.473, Ramallo 4518, Capital Federal. — 2) SEGUROS PROYECCION S. A. — 3) Cullen 5690, 3º F, Capital Federal. — 4) Dedicarse a la producción, organización y asesoramiento en Seguros de todo riesgo. — 5) 99 años. — 6) $a 100.000. — 7) Presidente: Héctor Armando Landeras. — Vicepresidente: Ernesto Naccarella. — Síndico Titular: Manuel Kozlowski. — Síndica Suplente: Silvia Gristan.

El Presidente

A 1,32 — Nº 46.419

LITUR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Angela Noemí Aruanno, argentina, 24 años de edad, soltera, comerciante, D. N. I. 14.095.405, domiciliada en Manuel Ocampo 447, Lanús, Buenos Aires; y Griselda Silvia Alvarez de Del Giúdice, argentina, 30 años de edad, casada, comerciante, D. N. I. 10.825.576, domiciliada en Miravé 2715, Capital Federal. — Denominación Social: LITUR S. A. — Domicilio Social: Arcos 3631, Capital Federal. — Fecha Instrumento: 16|7|84. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos relacionados con el objeto industrial. — Industrial: Por la explotación, industrialización y elaboración de productos de cuero y la fabricación de calzados. Importación y Exportación. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Financiera: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, o a simples particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualesquiera de los sistemas o modalidades, creados a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad, o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases, compra, venta y acopio de cereales. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general sean públicas o privadas. Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $a 100.000. Cierre de Ejercicios: 30 de junio de cada año. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Angela Noemí Aruanno; Vicepresidenta: Griselda Silvia Alvarez de Del Giúdice. Síndico titular: Héctor Ivan Mahía. Síndico suplente: Félix Juan Vera. — Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

A 5,28 — Nº 46.474

ALFARSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución de Sociedad. — 1) Horacio Arsenio Roca, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|10|1936, C. I. Policía Federal Nº 3.233.244, domiciliado en México 825, Capital. — Simón Rubin, argentino, casado, nacido el 22|8|1926, industrial, C. I. Policía Federal Nº 2.317.531, domiciliado en Canning 3066, piso 13 "A", Capital. — Francisco Hermeregildo Orden, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|9|1934, C. I. Policía Federal número 3.150.686, domiciliado en Callao 1989, piso 15, Capital. — Daniel Oscar Rubin, argentino, soltero, industrial, nacido el 28|11|1956, D. N. I. Nº 12.587.382, domiciliado en Canning 3066, piso 13 "A", Capital. — Félix Alberto Cordova Moyano, argentino, soltero, nacido el 10|11|1944, economista, con C. I. Policía Federal Nº 8.201.204, domiciliado en Las Heras 2131, piso 8º "A", Capital y Ruben Norberto Raguet, argentino, casado, publicitario, nacido el 19|8|1944, D. N. I. Nº 7.754.416, domiciliado en Julián Alvarez 848, Capital. — 2) 19 de octubre de 1984 y 13|12|1984. — 3) ALFARSA S A. 4) México 825, Capital. — 5) a) Elaboración y|o procesamiento de productos relacionados con la actividad alimenticia en general, en todas sus formas y derivados. — b) La compra, venta, importación, exportación y distribución de productos y subproductos con destino a la industria alimenticia. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 equivalentes a 100 australes. — 8) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros, mandato del directorio 2 ejercicios. Presidente: Horacio Arsenio Roca. Vicepresidente: Simón Rubin. Directores titulares: Francisco Hermeregildo Orden, Daniel Oscar Rubin, Félix Alberto Córdova Moyano y Ruben Norberto Raguet, 1 Síndico titular: Juan Carlos Olima; 1 Síndico suplente: Jaime José Domínguez, mandato por 1 año. — 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Escribano.

A 3,12 — Nº 46.479

GARAGE ALFONSO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. Constitución de sociedad de acuerdo al estatuto modelo de la I. G. J. Resolución 3|79. — 1) Rogelio Eduardo Pérez Brignole, argentino, casado, abogado, nacido el 2|3|2|1949, L. C. Nº 5.968.721, domiciliado Tucumán 1668, 1º "C", Capital y Liliana del Valle di Paolo de Pérez Brignole, argentina, casada, abogada, nacida el 7|2|1949, L. C. Nº 5.968.721, domiciliada en Tucumán 1668, 1º "C", Capital. — 2) 6 de abril de 1981. — 3) GARAGE ALFONSO S. A. — 4) Tucumán 1668, 1º "C", Capital. — 5) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. Compra-venta de automotores nuevos o usados, sus partes y accesorios. — Importación y exportación. Explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores. Explotación de estaciones de servicio para automotores y la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos automotores o no; repuestos y accesorios para los mismos. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos Ley Nº 18 188 20.000.000 equivalentes a 2 australes. — 8) Un directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Presidente: Rogelio Eduardo Pérez Brignole; Vicepresidenta: Liliana del Valle di Paolo de Pérez Brignole. — Síndico titular: Daniel Ricardo Intile y Síndico suplente: Juan Avedissián. — 9) La representación de la sociedad está a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.

A 2,64 — Nº 46.478

INSTITUTO PRIVADO DE NUTRICION Y METABOLISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ricardo Mauricio Wainer, argentino, 39 años de edad, casado, médico, L. E. 4.539.270, domiciliado en Rosales 3348, La Lucila, Buenos Aires, y Roberto Manuel Tubio, argentino, 28 años de edad, casado, médico, D. N. I. 12.001.021, domiciliado en 24 de Noviembre 412, Temperley, Buenos Aires. — Denominación Social: INSTITUTO PRIVADO DE NUTRICION Y METABOLISMO S. A. — Domicilio Social: Avenida Callao 322, planta baja, Capital Federal. — Fecha Instrumento: 12|12|84. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto constituir el Centro de Nutrición y Metabolismo dentro de la clínica médica general con el objeto de orientarse en diagnóstico, estudio y tratamiento de las enfermedades de la nutrición y metabolismo en consultorios externos e internación, según las necesidades derivadas de las diferentes situaciones (descompensaciones, complicaciones, entre otras). Además se propondrá encarar el tratamiento quirúrgico que la evolución del conocimiento sobre esta materia pudiera surgir y que fueren necesarios para cumplimentar los tratamientos médicos (clínicos), así como los que se incorporen también de tipo quirúrgicos y que hagan a las soluciones de las patologías ya citadas y puedan reemplazar con éxito tratamientos previos. Se encarará además la formación y especialización de profesionales idóneos sobre los temas de nutrición y metabolismo, otorgando becas de capacitación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 500.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Mauricio Wainer; Director titular: Roberto Manuel Tubio. Directores suplentes: Justo Carbajales y Mónica Elda Sigal. — La sociedad prescinde de la sindicatura. — Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.

A 3,24 — Nº 46.476

RIHEDA

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 Ley 19.550, modificado por Ley 21.357 se hace saber por un día que: 1) Jorge Miguel Risuleo, argentino, divorciado, L. E. Nº 4.287.513, comerciante, 46 años de edad, domiciliado en José Cabezón 3357 Capital Federal, y Marcela Inés Dallocchio, argentina, casada, D.N.I. Nº 13.213.438, economista, 27 años de edad, domiciliada en Esmeralda 1066, piso 6º J, Capital Federal. — 2) Escritura del 12|4|85. — 3) RIHEDA S. A. — 4) Paraná 567, 3º piso, Of. 303, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la importación, exportación y representación de productos manufacturados e industriales relacionados a la explotación de la agricultura y a la forestación. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 300.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de $a 1 valor nominal cada acción. — 8) Un directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 ejercicios; un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

A 2,04 — Nº 46.435

JUAN JOSE QUESADA
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Juan José Quesada, argentino, D.N.I. 8.250.340, soltero, empresario, de 39 años, domiciliado en Avda. Alvear 1864, 6º piso, Capital. Juan José Jorge Quesada, argentino, L. E. 94.964, casado, empresario de 70 años, domiciliado en Juan José Díaz 1308, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Carlos Osvaldo Bernl, argentino, D.N.I. número 7.609.009, divorciado, abogado, de 37 años, domiciliado en Lafinur 3255, piso 3º, dpto. A, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 18 de febrero de 1985. — 3) JUAN JOSE QUESADA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Avenida Alvear 1864, 6º, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto social la intermediación extrabursátil en la oferta pública de títulos, valores públicos y privados, de conformidad a las leyes, reglamentos y resoluciones que la regulan. A tal fin puede desarrollar las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros dentro o fuera del país: a) Financiras: Mediante aporte, asociación y|o inversiones en títulos de cualquier naturaleza, debentures o acciones de sociedades anónimas; operaciones financieras mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y|o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general con cualesquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o futura y especialmente la intermediación de títulos valores. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, administración, construcción y explotación de toda clase de bienes urbanos y|o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. c) Mandatos y servicios: Mediante la realización de toda clase de mandatos, con o sin representación, inclusive de carácter fiduciario, en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones de cualquier naturaleza. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 150.000.— dividido en 150 acciones de $a 1.000.— cada una de valor nominal. 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato de 1 ejercicio. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 año. Presidente: Juan José Quesada Síndico titular: Fernando Julián Asua. Síndica suplente: Adriana Silvia Mazza. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso en forma indistinta. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 4,92 — Nº 46.458

SALTAL
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Luis Veiga, español, 49 años de edad, casado, contador público nacional, C. I. 3.260.391, domiciliado en Bernardo de Irigoyen 428, piso 5º, Capital Federal; y Antonio Daniel Far, argentino, 32 años de edad, casado, comerciante, D. N. I. 10.398.442, domiciliado en Avenida Díaz Vélez 3780, piso 6º D, Capital Federal. — Denominación Social: SALTAL S. A. — Domicilio Social: Esmeralda 561, piso 15, Capital Federal — Fecha Instrumento: 27|2|85. — Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto: mandatos y servicios, estudio y promoción de proyectos comerciales, agropecuarios, industriales, económico y|o financieros, inmobiliarios o de prestación de servicios, así como todo lo vinculado al asesoramiento, ejecución y puesta en marcha de tales proyectos; realizar toda clase de asesoramiento, estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes, quedando excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $a 100.000 — Cierre de Ejercicio: 28 de febrero de cada año. — Directorio: Presidente: Luis Veiga. Director suplente: Antonio Daniel Far. La sociedad prescinde de la sindicatura. — Representación Legal: Presidente del directorio o al Vicepresidente, en su caso.

El Presidente.
A 2,52 — Nº 46.475

KOLIVEN
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Antonio Carmelo Zipeto, italiano, nacido el 28|3|1937, casado, comerciante, C.I.P.F. Nº 4.671.427, domiciliado en Casacuberta 120, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. y Omar Ricardo Rey, argentino, nacido el 10|10|39, casado, comerciante, D. N. I. 4.916.273, domiciliado en Sargento Cabral 565, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. — 2º) Esc. Púb. Nº 253 de fecha 3|6|85. — 3º) KOLIVEN S.A. — 4º) Agüero 1336, piso 4º, B, Capital. — 5º) Objeto: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros; la importación, exportación, comercialización, compra, venta y distribución de productos químicos industriales, plaguicidas, herbicidas y pesticidas y demás productos anexos y elementos y aparatos para la aplicación de los productos en el saneamiento de las tierras y plantaciones. La explotación del ramo metalúrgico en general y la importación y exportación comercialización y distribución de metales ferrosos y no ferrosos y artículos de ferretería industrial. La representacón de personas físicas, empresas y|o sociedades nacionales o extranjeras con relación al ramo que explota. — 6º) Noventa y nueve años desde su inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. 7º) Cuatro millones de pesos argentinos. 8º y 9º) Un Directorio compuesto de uno a cinco miembros por dos años. Presidente: Antonio Carmelo Zipeto; Vicepresidente: Omar Ricardo Rey; Síndico titular: Salomón Colman Eliscovich; Suplente Miguel Angel Martín, éstos por un año. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado Especial.
A 2,88 — Nº 46.499

HACIENDA LA SARACA
SOCIELAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Anselmo Pedro Lobos, argentino, casado, médico, L. E. Nº 4.401.092, de 42 años; María Cristina Bombace, argentina, casada, de 35 años, L. C. Nº 6.200.542, comerciante, ambos domiciliados en Emilio Lamarca 3829, Capital. — 2) Por escritura de fecha 3 de abril de 1985. — 3) HACIENDA LA SARACA S. A. — 4) Emilio Lamarca 3329, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura; así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros, a la fruticultura; cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de cabañas, criaderos, pasturas y cultivos. b) Compra, venta, importación y exportación de fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad animal. c) Cría de equinos sangre pura de carrera, importación de vientres y sementales para el mejoramiento de los planteles existentes; explotación y mantenimiento de haras. y d) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, por un plazo de 1 ejercicio. La Fiscalización de la sociedad estará a cargo de la sociedad. Presidente: Anselmo Pedro Lodos. Directora suplente: María Cristina Bombace. — 9) Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 3,36 — Nº 46.439

BONUM CERTAMEN
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al artículo 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Mario Luis Gospodinoff, argentino, casado, médico, de 47 años, C.I. 4.935.589, domiciliado en Almafuerte 868, Acassuso, provincia de Buenos Aires; Víctor Eugenio García Laredo, argentino, divorciado, licenciado en ciencias políticas, de 37 años, C.I. Nº 7.590.552, domiciliado en Avda. del Libertador Gral. San Martín 16571 San Isidro, provincia de Buenos Aires. — 2) Por escritura de fecha 28 de diciembre de 1984. — 3) BONUM CERTAMEN SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Ayacucho 1474, planta baja, Capital Federal. 5) Tiene por objeto realizar servicios y|o ejecutar tareas relativas a la medicina del trabajo, higiene y seguridad industrial y seguridad física, tales como: desarrollos tecnológicos, instalaciones, de mecanismos de seguridad, transportes comunes y|o de alto riesgo, proyectos, asesoramiento y capacitación, y cualquier otra actividad que tenga relación con su objeto. — Importar, exportar y comercializar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, materiales, equipos, instalaciones y tecnología relacionadas directamente con su objeto social. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones que se relacionen directamente con su objeto social, ejerciendo a tal fin los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto. — 6) 99 años, a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 100.000 representado por 1.000 acciones de $a 10 valor nominal cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 2 y un máximo de 6, con mandato por 2 años. — La fiscalización estará a cargo de los socios. Presidente: Víctor Eugenio García Laredo; Vicepresidente: Mario Luis Gosposinoff; Director Suplente: Atilio Rastelli; Directora Suplente: María Cristina Coleur. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
A 3,36 — Nº 46.440

BONPITE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que por Asamblea del 14|3|1984 y escritura de fecha 25|6|1984 se resolvió aumentar el capital social y modificar en la siguiente forma el artículo 4º: Capital $a 2.250.950 representado por 2.250.950 acciones de $a 1 valor nominal cada una y 5 votos.

El Presidente.
A 0,72 — Nº 46.445

VICMON TRADING
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 25 de abril de 1985, otorgada al folio 151 del registro Nº 72, del partido de Avellaneda, se constituyó la Sociedad: VICMON TRADING S.A. — Socios: Mónica Elena Rieger y Winograd, argentina, nacida el 18|2|1952, divorciada de sus primeras nupcias, Documento Nacional de Identidad Nº 10.203.335, comerciante, domiciliada en Vidt 1942, cuarto piso "A", Capital Federal; Victoria Irene Gavensky de Grosso, argentina, nacida el 15|8|1951, casada en primeras nupcias con Norberto Grosso, Libreta Cívica Nº 6.699.547, comerciante, domiciliada en Arenales 3602, octavo piso, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Exportación e importación de productos y mercaderías en general, la compra venta consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de productos agrícolas, forestales, animales y vegetales y sus derivados. El ejercicio de comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Comprar, vender, comerciar, negociar, realizar operacones, alquilar, tener, mejorar, subdividir o desarrollar bienes inmuebles y las instalaciones y bienes muebles relativos a los mismos o relacionados con ellos y adquirir mediante compra, locación o de cualquier otra forma, tierras y edificios o construcciones en cualquiera de sus formas o cualquier participación en los mismos y mejorar los bienes de la Sociedad y vender, alquilar, hipotecar, prendar o enajenar de alguna otra forma las tierras, edificios y construcciones u otros bienes de la Sociedad. — Industriales: Explotar instalaciones de aserraderos y transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos. — La fabricación de máquinas e implementos agrícolas y forestales y sus repuestos y accesorios, la elaboración primaria de los productos de la agricultura. — Agrícola Forestal: Sembrar, cultivar semillas, plantas, árboles y comercialización de sus productos ya sea en forma natural o elaborada. — Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, frutícolas, cultivos, forestales, bosques, forestación y reforestación de tierras, tambo y crianza de aves de corral y crianza de frutos de mar. — Financieros: Mediante aportes o inversiones de capital o particulares, empresas cooperativas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, préstamos a los agricultores para la siembra y levantamiento de sus cosechas, así como también para plantaciones forestales. — Para su cumplimiento la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — Capital Social: El capital es de $a 600.000 — Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro con mandato por un año. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, al Vicepresidente o a dos directores cualesquiera en forma conjunta. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Presidenta del Directorio: Mónica Elena Rieger y Winograd; Vicepresidenta: Victoria Irene Gavensky de Grosso; Síndico Titular: Jorge Alberto Grosso; Síndico Suplente: Juan Oscar Aguilar. — Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el treinta y uno de mayo de cada año. Domicilio Social: Se fija como domicilio social el de la calle Rawson 1128, primer piso, departamento nueve, Capital Federal.

La Apoderada.
A 6,60 — Nº 46.443

PERUGORRIA HERMANOS
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) Daniel Miguel Perugorria, argentino, casado, comerciante, de 27 años, D. N. I. Nº 12.623.431, domiciliado en Dabove 557, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Osvaldo Perugorria, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, D. N. I. Nº 12.623.432, domiciliado en Ingeniero Boatti 955, Morón, Pcia. de Buenos Aires; Patricia Beatriz Perugorria, argentina, soltera, docente, de 23 años, D. N. I. Nº 14.214.074, domiciliada en Ingeniero Boatti 955, Morón, Pcia. de Buenos Aires; María Teresa Fernández, argentina, casada, empresaria, de 54 años, C. I. Nº 3.371.917, domiciliada en Ingeniero Boatti 955, Morón, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Por Escritura de feRRIA HERMANOS S. A. — 4) Belgrano 295, piso 3º, Of. 10, Capital Federal. — 5) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación, exportación, representaciones y comisiones de productos de metal, madera, vidrio, plástico y papel. Materiales para la construcción plomería, albañilería, herramientas, artefactos sanitarios y para uso doméstico, sus repuestos y accesorios, bulonería y tornillería y toda clase de componentes, materiales, herramientas, artículos y artefactos que hacen al ramo de la ferretería. Agropecuarias: Adquisición,, adminstración, colonización, arrendamiento, venta y permuta de tierras, estancias, campos, bosques, chacras, fincas y|o cualquier clase de bienes raíces; el establecimiento de estancias para invernadas y|o cría de ganado, tambos y cabañas; y la realización de toda clase de explotación agrícola, ganadera e inmobiliaria. — 6) 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 5, con mandato por 3 años. Presidente: Daniel Miguel Perugorria; Vicepresidente: Jorge Osvaldo Perugorria. Directoras Suplentes: Patricia Beatriz Perugorria y María Teresa Fernández. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
A 3,96 — Nº 46.466

AUTOMECANICA CEVALLOS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura pública del 12 de abril de 1985, se constituyó Automecánica Cevallos S. A. de acuerdo a lo siguiente: 1) Socios: Roberto Joaquín Nieto, argentino, casado, de 57 años de edad, con Documento Nacional de Identidad Nº 4.476.964, comerciante, domiciliado en Paraguay 729, primero "3", de Capital Federal y Amelia Blanco, argentina, soltera, de 32 años de edad, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.390.221, domiciliada en Paraguay 729, primero "3", de Capital Federal. — 2) Denominación: AUTOMECANICA CEVALLOS SOCIEDAD ANONIMA. — 3) Domicilio: Paraguay 729, primero "3", de Capital Federal. — 4) Objeto Social: El objeto será dedicarse por cuenta propia o de terceros a la explotación de talleres mecánicos de automotores tanto en su parte mecánica como en su carrocería, la comercialización de repuestos para automotores, agencia o concesionarios de las mismas, pudiendo realizar todos los actos o contratos necesarios en forma directa o indirecta para el cumplimiento de sus fines. — 5) Plazo de duración: 99 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Capital: 100.000 pesos argentinos. — 7) Dirección, Administración y Sindicatura: La Dirección está a cargo de un Directorio compuesto por uno a tres miembros con mandato por tres años se designan **Presidenta:** Amelia Blanco. Síndico Titular: Hugo Herman Buttner y Síndico Suplente: Ernesto Gabriel Tirapegui. — 8. Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
A 2,52 — Nº 46.468

ARROYO 873

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley número 21.357, se hace saber por un día que: 1) María Celia Raggio de Tessi Seitun, L. C. Nº 0.283.876, viuda, argentina, de 80 años, ama de casa, domiciliada en Arroyo 873, Capital; Celia Luisa María Tessi, L. C. Nº 3.170.357, soltera, argentina, profesora, de 52 años, domiciliada en Arroyo 873, Capital; Ana María Tessi de Garciarena, L. C. Nº 3.631.226, casada, argentina, de 46 años, ama de casa, domiciliada en Guido 2676, Capital; Alberto Benito Tessi, L. E. Nº 4.139.121, argentino, Contador Público, de 49 años, casado, domiciliado en Esmeralda 345, Capital. — 2) Por Escritura de fecha 21 de 1983. — 3) ARROYO 873 S. A. Continuará funcionando por transformación de Arroyo Sociedad en Comandita por Acciones. — 4) Arroyo 873, Capital Federla. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y|o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, incluso las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la Propiedad Horizontal. Comerciales: Mediante la compra, venta, improtación, exportación, distribución, representación y locación de todo tipo de bienes elaborados y|o a elaborarse para la industria de la construcción. Asimismo como el ejercicio de Mandatos, consignaciones y la utilización y contratación de todo tipo de marcas y patentes relacionadas con el ramo citado. Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, naiionales o extranjeros, sonstitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en el Decreto Ley Nº 18.061|71, y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento y consecución de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones de todo tipo. — 6) 99 años contados desde le 19 de agosto de 1970. — 7) $a 226.600 representado por 2.266.000 acciones ordinarias de $a 0,10, valor nominal, cada una, al portador y de 1 voto por acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 7, con mandato por 1 año. Un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de 1 año. Presidente: Alberto Benito Tessi; Vicepresidenta: Celia Luisa María Tessi; Directora Titular: Ana María Tessi de Garciarena; Director Suplente: Martín Ricardo Garciarena. Síndica Titular: Arminda Lucía Mori; Síndico Suplente: Ricardo Martín Garzarón. — 9) A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente en caso de impedimento de aquél. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

₳ 5,16 — Nº 46.467

EDIN

SOCIEDAD ANONIMA
INMOBILIARIA FINANCIERA
Y AGROPECUARIA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 298, de fecha 21 de diciembre de 1982. La sociedad EDIN SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA, por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31 de julio de 1982, aumentó su capital social de $ 48.000.000 a 2.000.000.000, esto es en la suma le $ 1.952.000.000. De dicho aumento se emiten 157.500.000 acciones ordinarias al portador clse "A" 5 votos, valor nominal $ 10 por acción por total de $ 1.575.000.000 y reformó el artículo cuarto de sus Estatutos en la forma siguiente: Artículo Cuarto. El capital social es de dos millones de pesos (2.000.000.000) representado por doscientas millones (200.000.000) acciones ordinarias al portador con derecho a 5 votos cada una de 10 pesos (diez) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntulo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19550.

El Escribano.

₳ 2,04 — Nº 73.860

EGEO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL INMOBILIARIA
Y AGROPECUARIA

Comunica que por asamblea general extraordinaria del 28|12|1983, pasada a escritura pública Nº 410 del 29|12|1983, se dispuso el aumento de capital, adecuación y reforma. El aumento se hace de la suma de $a 100 a la suma de $a 100.000 siendo dicho aumento de $a 99.900 por lo que se emiten acciones ordinarias al portador de $a 1 valor nominal cada una. Denominación: EGEO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. Domicilio social: Talcahuano 718, piso 3º, Cap. Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar las siguientes operaciones: a) Comerciales: Por la compra, venta, importación y exportación, representación, comisiones y consignaciones de productos agrícolas- ganaderos y materias primas, productos elaborados y semielaborados y frutos del país del mismo origen; b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, exploración, construcción y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos, rurales o suburbanos, e inclusive bajo el régimen de propiedad horizontal; c) Agropecuarias: Por la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales propios o de terceros, ganados de todo tipo, de cría o de invernada, cabañas, haras, cultivos, granja y forestación. Capital social: Cien mil pesos argentinos. Organización de la representación: Un directorio de 2 a 4 miembros, con mandato por un año. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Un síndico titular y un suplnte para ejercerla, o puede prescindir de ellos art. 284. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gestor.

₳ 2,76 — Nº 73.883

CEBRUNO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 577, de fecha 1º de noviembre de 1984. La sociedad CEBRUNO SOCIEDAD ANONIMA por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de agosto de 1984, resolvió aumentar el capital de la sociedad en la suma de pesos argentinos ciento sesenta y dos mil a la suma de pesos argentinos tres millones cuarenta y seis mil, o sea un aumento de pesos argentinos dos millones ochocientos ochenta y cuatro mil, mediante la emisión de 2.884.000 acciones ordinarias al portador de $a 1.— valor nominal cada una, con derecho a 1 voto cada acción y reformar los artículos cuarto, quinto, y octavo de los Estatutos sociales que quedan redactados de la siguiente manera. Artículo Cuarto. El capital social se fija en tres millones cuarenta y seis mil pesos argentinos, ($a 3.046.000) representado por 3.046.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal $a 1, cada acción y con derecho a 1 voto cada una, Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al Quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador. Artículo Octavo: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de dos ejercicios. La Asamblea fijará el número de Directores así como su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempeñará, votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones los titularces depositarán en la caja social la suma de $a 1.000 (un mil pesos argentinos) o su equivalente en títulos valores oficiales.

El Escribano.

₳ 4,08 — Nº 73.859

HANDWASH

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace tsaber: Constitución. Estatuto Modelo, Resol. I.G.P.J. 3|79. Socios: Walter Nelson Fernández, argentino, soltero, nacido el 25|9|59, D.N.I. número 13.792.835, contador público, domiciliado en Grecia 486. V. Martelli, Buenos Aires, y Alberto Barros, argentino, nacido el 20|2|32, casado, L. E. Nº 5.578.321, contador público, domiciliado en Valle Grande 975, Florida, V. López, Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escritura pública del 3|5|85. Denominación: HANDWASH SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Federico Lacroze 1935, 13 pisc, 92, Capital. Objeto: a) Lavado, engrase, lubricación de automóviles. b) Compra, venta, distribución, importación, exportación, consignación y representación de artículos y accesorios para automóviles, lubricantes, grasas y aditivos. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 8.000.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Walter Nelson Fernández, Vicepresidente: Alberto Barros. Síndica titular: Susana del Carmen García. Síndico suplente: Alejandro Herminio Tchicourel. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

₳ 2,40 — Nº 73.757

ELEVA

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Escritura Nº 135 de fecha 22 de marzo de 1985, por Asamblea Nº 24 de fecha 22 de octubre de 1984, la sociedad ELEVA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA, ha modificado los artículos primero, tercero y cuarto, que quedan redactados para lo sucesivo en la siguiente forma. — Artículo Primero: La sociedad que giraba con el nombre de Eleva Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria se denomina ahora Eleva Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Agropecuaria. — Tiene su domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, en la calle Uruguay 469, 4º piso de la Capital Federal, pudiendo ser cambiado por decisión de la Asamblea y debidamente comunicado al Registro Público de Comercio e Inspección General de Personas Jurídicas. — Artículo Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales; La importación, exportación, compra y venta de los productos y materias primas vinculadas a la construcción de inmuebles. — Industriales: La producción, fabricación y transformación de elementos de hierro y|o madera integrantes de la herrería de obra y|o carpintería de obra vinculadas a la construcción de inmuebles. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Inmobiliarias: La realización de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, usufructo, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. — Agropecuaria: Mediante la explotación agrícola, ganadera, a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado mayor o menor, forestación y reforestación, trabajos de granja, la avicultura, apicultura y tambo. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos diecinueve millones setecientos mil, representado por acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.

₳ 4,56 — Nº 73.858

SUSCRIPCIONES

Que vencen el 30-6-85

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 21-06-1985).

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. Sección Suscripciones.

Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767 Código Postal 1008 - Capital Federal

POR ESTA UNICA VEZ, A FIN DE PROCEDER A UN REORDENAMIENTO EN LAS SUSCRIPCIONES, LOS PERIODOS DE RENOVACION VARIARAN DE ACUERDO AL NUMERO DE SUSCRIPCION:

Suscriptor Nº	Período	Importe	
5.000 al 6.999	1º/7/85 al 30/11/85	Legislación	₳ 14,36
		Completo	₳ 45,93
		Cuarta	₳ 2,87
7.000 al 8.999	1º/7/85 al 30/04/86	Legislación	₳ 28,72
		Completo	₳ 91,92
		Cuarta	₳ 5,74
9.000 al 10.999	1º/7/85 al 31/05/86	Legislación	₳ 31,60
		Completo	₳ 101,11
		Cuarta	₳ 6,32
11.000 al 12.999	1º/7/85 al 30/06/86	Legislación	₳ 34,47
		Completo	₳ 110,30
		Cuarta	₳ 6,89
13.000 al 14.999	1º/7/85 al 31/07/86	Legislación	₳ 37,34
		Completo	₳ 119,49
		(Cuarta)	₳ 7,46
15.000 al 17.999	1º/7/85 al 31/08/86	Legislación	₳ 40,21
		Completo	₳ 128,68
		Cuarta	₳ 8,04
18.000 al 19.900	1º/7/85 al 30/09/86	Legislación	₳ 43,09
		Completo	₳ 137,87
		Cuarta	₳ 8,61

Cheque, giro postal o bancario UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA, extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - D.G.A.,

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias.

HORACIO SERANTES
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 8 de agosto de 1984 y resuelto por la Asamblea celebrada el 27|7|84 Horacio Serantes Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" aumentó el capital social en la suma de pesos argentinos 999.925 y se adecuaron los estatutos a la Ley 19.550. Con la denominación de HORACIO SERANTES SOCIEDAD ANONIMA continúa su giro la sociedad constituida con el nombre de "Horacio Serantes Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera" duración es de 80 años contados desde el 16|8|57 fecha de su aprobación por el Poder Ejecutivo Nacional. — Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de ferretería, bazar, del hogar, náuticos, automotores, alimenticios, plaguicidas y fertilizantes. Ejercicio de representaciones comisiones, consignaciones, mandatos. — Inmobiliarias: Mediante la compra y venta de inmuebles, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, fraccionar tierras, realizar loteos, administrar inmuebles, operar en locaciones, sublocación, sus transferencias construir obras en general por cuenta o para particulares autárquicas. — Financieras: Exportar capital a sociedades, personas y empresas y realizar operaciones de compra y venta de títulos, acciones, obligaciones y cualquier otro valor mobiliario, quedando excluidas las operaciones en la ley de entidades financieras. — Capital social es de pesos argentinos 1.000.000, representado por acciones ordinarias, al portador, de $a 1 cada una. — Administración a cargo de 2 a 5 miembros con mandato por un año. — Representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Autorizado.
A 3,36 — Nº 73.835

SEDUPREL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. — Estatuto modelo. — Resol. I.G.P.J. 3|79. — Socios: Miguel Luis Rudnitzky, argentino, casado, de 58 años, contador, L.E. número 4.330.482, domiciliado en Lavalle 1580, Capital, y Adriana Mabel Rudnitzky, argentina, casada, de 26 años, estudiante, D.N.I. 12.463.773, domiciliada en Pueyrredón 951, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 26|4|85. — Denominación: 'SEDUPREL SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Lavalle 1580, Capital. — Objeto: Compra y venta de propiedades inmuebles, terrenos, loteos, subdivisiones, fraccionamiento de tierra, colonizaciones, urbanizaciones y arrendamientos y subarrendamientos; construcciones remodelaciones, proyectos y planos de mejoras edilicias u obras nuevas; aporte de capitales propios o ajenos, con o sin garantías, reales o personales, a particulares o sociedades, para negocios u operaciones realizados o a realizarse, relacionadas con el objeto social. No podrán efectuarse operaciones de la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Importación y exportación de bienes de consumo durable y realización de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $a 100.000. Administración y fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura, un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Miguel Luis Rudnitzky. Vicepresidente: Adriana Mabel Rudnitzky. Síndico titular: Ernesto Washington Jensen. Síndico suplente: Alberto Izraelson. Representación legal: El presidente o el vicepresidente, en su caso Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

El Presidente.
A 3,24 — Nº 73.839

LOS CALLEJONES
SOCIEDAD ANONIMA

Constituida de acuerdo al Estatuto Modelo de la I.G.O.J. 3|79. Esc. Nº 67, Fº 137, del Registro 218, Capital, de fecha 8 de mayo de 1985. Denominación: LOS CALLEJONES SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio: Sarmiento 1562, 4º piso, Of. 1, Capital. Capital: A 120 (australes ciento veinte). Socios: Juan Pablo Irarrazaval Aidunate, chileno, casado, ingeniero agrónomo, D.N.I. Nº 92.047.693, domiciliado en Montevideo 373, 1º piso, Capital, nacido el 10 de diciembre de 1946, y Matías Sporleder, argentino casado, abogado, domiciliado en Sarmiento 1562, 4º piso, Of. 1, Capital, D.N.I. Nº 11.266.939, nacido el 4 de marzo de 1955. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y|o de terceros, las siguientes actividades: a) Explotación de todas las actividades agrícolas-ganaderas en general tanto en establecimientos de la sociedad como de terceros, pudiendo realizar toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, realización del ciclo integral de siembra y la producción de especies cerealeras, tales como oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas y pasturas, pudiendo realizar la comercialización primaria de su producción. b) Compra, venta, permuta, arrendamiento de propiedades, inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, de campos agrícolas, ganaderas, pudiendo dar y tomar en arriendo explotaciones agrícola-ganaderas, inclusive bajo la modalidad de porcentajes sobre el resultado de la explotación. c) La sociedad podrá actuar en mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. A tales fines tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos aquellos actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: Juan Pablo Irarrazabal: A 110; Matías Sporleder: A 10. Directorio: Presidente: Juan Pablo Irarrazaval. Vicepresidente: Matías Sporleder; Síndico titular: Fernando Augusto Edo, argentino, casado, abogado, nacido el 31 de julio de 1956, domiciliado en Libertad 1245, 7º piso B, Capital, D.N.I. Nº 11.959.965. Síndico suplente: Mario Luis Negro, argentino, casado, abogado, nacido el 4 de febrero de 1955, domiciliado en Guido 1640, 8º C, Capital, C. I. Nº 5.248.487 (Policía Federal). Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Directorio.
A 5,04 — Nº 73.781

CIRCUITO CENTER
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Modelo: 1º) José Antonio Riesco Mendez, español, casado, comerciate, 40 años, C. I. Nº 5.270.464, Teodoro García 1975, Capital Federal; Guillermo Esteban Nardi, argentino, casado, comerciante, 33 años, L. E. Nº 8.503.768, Cabello 3208, Capital Federal. — 2º) 3 de junio de 1985. — 3º) CIRCUITO CENTER S. A. — 4º) Calle Maipú 859, piso 3º, oficina 12, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La explotación de salas de espectáculos públicos, salones de juegos de entretenimientos de pool y azar permitidos por la ley; así como la comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de máquinas, equipos, repuestos y accesorios relativos al objeto social. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cien mil pesos argentinos ($ 100.000). — 8º) Dirección de uno a cinco Directores, con mandato de dos ejercicios. Presidente: Guillermo Ernesto Nardi; Vicepresidente: José Antonio Riesco Méndez; Síndico titular: Miguel Carlos Vera; Síndico suplente: Susana Alicia Finkelstein, éstos por un año. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de abril de cada año.

El Apoderado.
A 2,40 — Nº 73.768

CERLES AVIACION
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber: 1) Jorge Justin Cerles, argentino, casado, comerciante, de 51 años de edad, L. E. Nº 4.102.646, domiciliado en Senillosa 63, piso 5º B, Capital Federal; Zulema Blanca Bordon de Cerles, casada, comerciante, de 50 años de edad, L. C. Nº 0.987.691, domiciliada en Senillosa 63, piso 5º B, Capital Federal. — 2) Escrituras de fechas 26|10|1984 y 7|5|1985. — 3) CERLES AVIACION S. A. — 4) Cerrito 836, piso 11, departamento 26, de Capital Federal. — 5) a) Actividades Aeronáuticas: Realización de trabajos agroaereos, tales como rociado, siembra, espolvoreo, fertilizantes y toda otra acción que involucre la defensa del campo contra plaags, granizo, heladas o bien que signifique un apoyo a las posibilidades de producción. Realización de tareas de control aereo de pueblos, de campos o reservas forestales y combate aéreo de incendios. Realización de trabajos aerogotogrametricos, y de prospección. Explotacion de escuela de pilotaje y entrenamiento. Trabajos de ingeniería, sismografía, sentillometría, toma de fotografía oblicua, detección, exploración, prospección y explotación de minerales e hidrocarburos, control de líneas de comunicaciones, electroductos, niveles de agua, sistemas de riego, embalse vigilancia de oleoductos y gasoductos, búsqueda, asistencia y salvamento de personas, cosas, aeronaves, buques, montaje y construcción de cimientos, torres metálicas, puentes y trabajos de geología, hidrología y arqueología, propaganda sonora o visual, arrastre de carteles, mangas y en general explotación de cualesquiera de las modalidades propias del trabajo aéreo. Fabricación, servicio mantenimiento y reparación de todo tipo de aeronaves, incluyendo aviones, planeadores, helicópteros, sus motores, partes componentes, accesorios y repuestos. b) Actividades Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, explotación y administración de todo tipo de inmuebles, tanto urbanos como rurales. c) Actividades Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación y distribución de todo tipo de aeronaves, incluyendo aviones, planeadores, helicópteros, sus motores, equipos, partes componentes, accesorios, repuestos, materias primas, mercaderías en general y todo artículo que concierne directa o indirectamente a las actividades aeronáuticas. d) Actividades Financieras: Aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse, tomar o dar dinero en préstamo con o sin garantías reales, comprar y vender títulos públicos o privados u otros valores, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley 21.526 u otras que requieran el concurso público. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) El capital social es de $a 200.000, dividido en 200.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción y de $a 1 valor nominal cada una. — 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros, con mandato por dos ejercicios. Presidente: Jorge Justin Cerles; Vicepresidenta: Zulema Blanca Bordon de Cerles. Síndico titular: Domingo José Ruffa y Síndico suplente: Isaac Sztern, ambos por un año. — 9) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Autorizado.
A 5,88 — Nº 73.794

PLAY MAX
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Francisco Tezza, italiano, casado, 50 años, C. I. Nº 3.924.041, Virrey Loreto, Carapachay, Provincia de Buenos Aires; Antonio Tezza, italiano, casado, 44 años, comerciante, C. I. Nº 3.924.038, Virrey Loreto 3336, de Carapachay; Angel Tezza, argentino, casado, 34 años, L. E. Nº 8.488.948, Avenida Maipú 2322, piso 2º, Olivos, Provincia de Buenos Aires; Rodolfo Fernando Achille argentino, casado, 31 años, comerciante, D.N.I. número 10.767.409, Roque Sáenz Peña 3158, Olivos; Luis Roth, argentino, comerciante, 36 años de edad. D.N.I. Nº 7.691.963, Olmos 4, de la Ciudad Jardín Lomas del Palomar, Provincia de Buenos Aires; Alberto Guillermo Hercovich, argentino, casado, 42 años, L. E. Nº 4.409.846, comerciante, Cavia 3063, piso 12 A, Capital Federal; Marcos Alberto Entebi, argentino, casado, 38 años, L. E. número 4.553.695, comerciante, Doctor José Penna 1085, Vicente López, Provincia de Buenos Aires; Juan Carlos Szalay, argentino, casado, 38 años, C. I. número 5.649.887, comerciante, Merlo 685, de Castelar, Provincia de Buenos Aires; Alicia Guillermina Pittis de Aranda, argentina, casada, 42 años, L. C. número 4.509.446, comerciante, José Mármol 840, Planta Baja G, Capital Federal. — 2º) 24 de abril de 1985. — 3º) PLAY MAX SOCIEDAD ANONIMA. — 5º) 12 de octubre 1810, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) La fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución, comercialización, consignación y representación de todo tipo de juguetes, ya sean didácticos, mecánicos, plásticos, eléctricos y electrónicos. — 6º) Noventa y nueve años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Es de pesos argentinos 5.000.000 (cinco millones de pesos). — 8º) Directorio de cuatro titulares y cuatro suplentes con mandato de un año. Sindicatura, un titular, uno suplente por un año. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso; también dos Directores conjuntamente uno categoría A, y otro B. — 10) 31 de marzo de cada año. Presidente: Alberto Guillermo Hercovich; Vicepresidente: Rodolfo Fernando Achilla; Directores titulares: Marcos Enrique Entebi y Angel Tezza; Directores suplentes: Juan Carlos Szalay, Francisco Tezza, Alicia Guillermina Pittis de Aranda, Luis Roth; Síndico titular Jacinto Ignacio Anzorena, y Síndico suplente: Rubén Alberto Salazar.

A 3,72 — Nº 73.756

ARCHAB
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art 10, Ley 19.550, modificado por Ley 21 357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Carlos Aldo Arini, argentino, casado, L. E. número 4.941.110, nacido el 23|1|30, comerciante, domiciliado en Almafuerte 971, Acassuso, Buenos Aires, y Fayez Chehab, argentino naturalizado, soltero, nacido el 14|9|43, C. I. Nº 9.394.060, comerciante, domiciliado en Paraguay 647 3º piso, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 11|3|83 y 26|5|83. Denominación: ARCHAB S A. Domicilio: Paraguay 647, 3º piso, oficina 12, Capital. Objeto: Explotación de agencias de viajes de turismo, al por mayor y menor: intermediación en la reserva de locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el exterior: intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el exterior; organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios de los denominados viajes a "forfait", en el país o en el extranjero; recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país; prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes; representación de otras agencias, nacionales o extranjeras, a fin de prestar en su nombre, cualquiera de esos servicios. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ (Ley 18.188), 1.000.000.000 ($a 100.000). Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: un síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Fayez Chehab. Vicepresidente: Carlos Aldo Arini. Síndico titular: Ignacio Víctor Kaczer. Síndica suplente: Aída Paulina Sharovsky. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 4,20 — Nº 73.760

BISCAY
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 8|4|85, escritura pública del 23|4|85, BISCAY SOCIEDAD ANONIMA, reformó el Art. 3º del Estatuto por cambio de su objeto social. — Modificación: Objeto: a) Compra, venta o permuta, por sí, por terceros o asociada con terceros, en el país o en el exterior, de artículos eléctricos, electromecánicos o electrónicos y sus partes componentes. — b) Fabricación de aparatos, equipos y artículos en general y de sus partes componentes, relacionados con el inciso a) anterior. — c) Efectuar préstamos, financiaciones y negocios crediticios, relativos a la actividad comercial o industrial de la empresa, con o sin garantías especiales, a corto, mediano o largo plazo; constituir prendas e hipotecas y formalizar operaciones financieras en general, excluyendo las comprendidas en la ley de entidades financieras o toda otra por la que se requiera el concurso público. — Realizar la importación y exportación de bienes de consumo durables, y ejercer representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones.

El Directorio.
A 1,92 — Nº 73.840

LA YEGUA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 31 de octubre de 1984 y 23 de abril de 1985, se constituyó la sociedad "LA YEGUA S. A.". — Socios: Beatriz Hardoy de Freixas, argentina, nacida el 4|7|25, C. I. 1.931.857, divorciada, ama de casa, domiciliada en Rodríguez Peña 1334, Cap. Fed. y María Josefina Freixas de Oromí Escalada, argentina, nacida el 20|4|50, C. I. 6.099.170, casada, ama de casa, domiciliada en Juncal 958, Capital Federal. — Sede Social: Rodríguez Peña 1334, 5º piso, A Capital Federal. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Agropecuaria: por la explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría invernación, mestización, venta, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones, reforestaciones de toda clases, compra, venta y acopio de cereales; Industrial y comercial: la elaboración, comercialización, industrialización, importación y exportación de productos alimenticios, agropecuarios y frutos del país, maquinaria, repuestos y tecnología vinculadas a dichas actividades, pudiendo instalar sucursales o representaciones en el país o en el extranjero, comercialización de los productos alimenticios en los centros de consumo internos o internacionales por sí o a través de terceros. — Frigorífica; la compraventa de ganado (bovino, ovino, equino, y porcino) faenado o en pie, matanza de haciendas, industrialización de subproductos o derivados en los centros de consumo internos o internacionales, por sí o a través. — Financiera; por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase o tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de títulos, acciones y debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social es de $a 100.000 representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. — Administración a cargo de 1 a 7 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. — El ejercicio social cierra el 28|2 de cada año.

El Apoderado.
A 5,04 — Nº 73.83[illegible]

EDIFICIO SUIPACHA 1235 SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 21 de febrero y 10 de abril de 1985, se constituyó la sociedad "EDIFICIO SUIPACHA 1235, S.A.". Socios: Cónyuges: Osvaldo Héctor Deprez, nacido el 31|1|57, D.N.I. 12.849.089 y Viviana Teresa Bosco de Deprez, nacida el 2|1|59, D. N. I. número 13.022.440, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en San Lorenzo 1727, Martín Coronado, Provincia de Bs. As. — Domicilio legal: Viamonte 1479, 6º piso, Capital Federal. — Duración es de 99 años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto; a la prestación de toda clase de servicios que habitualmente se brinda en edificios destinados a hotelería, hospedaje, appar-hoteles, piletas de natación, etcetera, tales como lavandería y tintorería, servicios de mucama, telefonía, televisión y video, provisión de ropa blanca, vajilla y menaje, sauna, gimnasia, provisión de personal de mantenimiento, consejería, administrativo, atención de bar, comedor y confitería y cualquier conserjería, administrativo, atención de huéspedes y|o pasajeros. — Capital sociales de $a 2.500.000 representado por acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una. — Administración a cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — Presidente: Osvaldo Héctor Deprez; Vicepresidenta: Viviana Teresa Bosco de Deprez; Director Suplente: Eduardo Luis Gómez. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año.

El Autorizado.
A 2,88 — Nº 73.834

TIENDA LA ECONOMIA SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15|5|85 Esc. Saltzman y Asamblea 24|10|84 se reformó artículo cuarto estatuto fijando capital social en $a 1.000.000 (A 1.000) dividido en 1.000.000 de acciones de $a 1 (A 0,001).

El Directorio.
A 0,60 — Nº 46.471

ARMANDO DE LA TORRE SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Armando de la Torre, argentino, de 59 años, comerciante, C. I. Nº 3.032.297; Filomena Bonilla, argentina, de 56 años, casada, ama de casa, L. C. número 4.347.089; Hugo Eduardo de la Torre argentino, de 35 años, soltero, industrial, D.N.I. Nº 7.677.836; Silvia Liliana de la Torre, argentina, de 25 años, casada, ama de casa, D.N.I. Nº 13.127.979, y Luis Alberto Martínez, argentino, de 29 años, casado, comerciante, D.N.I. Nº 11.805.424, todos domiciliados en Alvear 43, los dos últimos en el 1er. piso, de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 10|10|84 y 19|2|85. Denominación: ARMANDO DE LA TORRE S. A. Domicilio: Carabobo 564, 1º piso, Capital. Objeto: a) Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza; edificios, barrios, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, públicas o privadas, y construcciones de la ley sobre propiedad horizontal. b) Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, obras públicas y privadas. Urbanización, loteos, fraccionamiento y realización de todas las operaciones sobre inmuebles autorizadas por la ley y reglamentos sobre propiedad horizontal, sujetas o no a los regímenes especiales de fomento y préstamo de los bancos y entidades nacionales, provinciales o municipales, particulares o de previsión, o de la denominación que fueren, creados o a crearse, de acuerdo con las leyes especiales o decretos que rijan en cada caso. c) Realización de operaciones financieras, exceptuando las previstas en la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público; aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, compra, venta y administración de títulos, acciones, cuotas de capital, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie. d) Importación, exportación, compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de toda clase de maderas. e) Fabricación y venta de viviendas industrializadas en todas sus formas. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 100.000. Administración: Directorio de tres a nueve titulares, con mandato por un año, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes y por el mismo término. Presidente: Armando de la Torre. Vicepresidenta: Filomena Bonilla. Directores titulares: Hugo Eduardo de la Torres, Silvia Liliana de la Torre y Luis Alberto Martínez. Directores suplentes: Luis Guerrina y Antonio de la Torre. Fiscalización: Será ejercida individualmente por los accionistas, en uso del derecho que les confiere el art. 55, Ley 19.550. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
A 5,40 — Nº 73.900

ROLPEZ SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1º) Socios: Roberto López, argentino, nacido el 1º de enero de 1945, Libreta de Enrolamiento Nº 4.519.135, casado, de 39 años de edad, comerciante, con domicilio en Avda. Provincias Unidas 1065, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires, y Norma Haydée Méndez de López, argentina, nacida el 28 de febrero de 1949, Libreta Cívica Nº 6.435.326, casada, de 35 años de edad, comerciante, con domicilio también en Avda. Provincias Unidas 1065, Lomas del Mirador, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: 26 de noviembre de 1984. — 3º) Razón Social: ROLPEZ S. A. — 4º) Domicilio Social: Calle Cangallo (hoy Pte. J. D. Perón) 1333, piso 6º, 55, Capital Federal. — 5º) Plazo de Duración: Noventa y nueve años, a contar de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio. — 6º) Objeto Social: Tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros o asociada a terceros, de negocios inmobiliarios en general, compra, venta, financiación, permuta, construcción, locación, urbanización y explotación de inmuebles y toda clase de operaciones que autorice la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones. — 7º) Capital Social: Cinco millones ciento veinte mil pesos argentinos, dividido en cinco mil ciento veinte acciones ordinarias de mil pesos argentinos cada una, de valor nominal, al portador, con derecho a un voto cada una. El capital podrá aumentar al quíntuplo por decisión de la Asamblea General Ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — 8º) Acciones y Certificados: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o no, ordinarias o preferidas, según se disponga al emitirlas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme las condiciones de emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — 9º) Títulos representativos y certificados provisionales: contendrán las menciones establecidas en los artículos 211 y 212 de la Ley 19.550. — 10) Mora en la integración del capital: el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo a lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. — 11) Directorio: estará compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por tres años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente. Este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento de éste. 12) Garantía: los Directores deben depositar en la Caja de la Sociedad la suma de cien pesos argentinos en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones, cada uno de ellos. — 13) Facultades: el Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del primero. — 14) Sindicatura: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir un Síndico suplente, por el mismo plazo. — 15) Ejercicio Anual: Cierra el 30 de abril de cada año. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio.

La Escribana.
A 6,24 — Nº 46.431

ACLARACIONES

AUTORADIO PAZ Y PELLEGRINI S.A.

Publicación del 7|6|85, Recibo 43.831
Donde dice: 21|2|1939.
Debe decir: 21|3|1939.

El Escribano.
A 0,24 e. 28|6 Nº 46.711 v. 28|6|85

AH CEI S.A.

En la edición del 5 de junio del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:
En el Texto:
Donde dice:
...constituyó "Ha Cei S. A."...
Debe decir:
...constituyó "Ah Cei S.A."...
Donde dice:
...Elvio Avalos, paraguayo, nac. el 21|1|40,...
Debe decir:
...Elvio Avalos, paraguayo, nac. el 25|1|40,...

e. 28|6 Nº 72.312 v. 28|6|85

TAMBO EL OMBU S.A.

En la edición del 28 de junio del corriente año, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error:
En el Título:
Donde dice:
TAMBO EL UMBU SOCIEDAD ANONIMA
Debe decir:
TAMBO EL OMBU SOCIEDAD ANONIMA

e. 28|6 Nº 42.362 v. 28|6|85

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

ALEZUR SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES (en liquidación)

Hace saber: 1) Por declaratoria de herederos del 26 de octubre de 1983, dictada en autos "Alessandro, Vicente Enrique s|sucesión ab-intestato", que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la provincia de Buenos Aires, Departamento Judicial de San Isidro Nº 11, Secretaría Nº 5, según oficio del 19|12|84, le sucede en el carácter de universal heredera a su hija Lidia Marta María Alessandro y García o Alessandro de Colombo y su cónyuge Juana García de la parte del capital social de $a 0,50 comanditado y $a 16,50 comanditario. — 2) Por Asamblea General Extraordinaria del 27|10|83, protocolizada por escritura Nº 170 del 5|12|83, Registro 378, de Capital Federal, se formalizó: a) Cumplimentado lo dispuesto por la cláusula 14 del contrato social, la conversión del capital comanditado de $a 0,50 en capital comanditario o sea 2 acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 0,25 valor nominal cada una, las que juntamente con 66 acciones de las mismas características o sea $a 16,50 que corresopndían al causante Vicente Enrique Alessandro, son puestas a disposición de su heredera Lidia Marta María Alessandro de Colombo y su cónyuge supérstite Juana García de Alessandro en partes iguales. b) Ingresa Lidia Marta María Alessandro de Colombo como socia comanditada, quien transfiere del capital comanditario que posee en la sociedad de pesos argentinos 12,50; la suma de $a 0,50. — c) El capital social de $a 25 queda distribuido así: $a 0,50 al capital comanditado suscripto por Lidia Marta María Alessandro de Colombo; y $a 24,50 al capital comanditario, representado por 98 acciones ordinarias nominativas no endosables de $a 0,25 valor nominal cada una y 1 voto por acción totalmente suscriptas e integradas en la siguiente proporción: Aldo Francisco Colombo: 16 acciones, o sea $a 4; Lidia Marta María Alessandro de Colombo 48 acciones, o sea $a 12 y Juana García de Alessandro 34 acciones, o sea $a 8,50. — Y d) Se reforman las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social en lo referente a la nueva distribución del capital social.

La Socia Comanditada.
A 3,36 — Nº 73.660

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CREACIONES RODRIGO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. del 27 de mayo de 1985. Socios: Raúl Szcerb, argentino, 42 años, comerciante, casado, L.E. Nº 4.400.409, domiciliado en Alvarez Jonte 1894, piso 2º, Dpto. 5 de Capital Federal y don Jaime Szcerb, argentino, 40 años, comerciante, soltero, L. E. Nº 4.557.747, domiciliado en Camarones 1687 de Capital Federal. 1) Denominación: CREACIONES RODRIGO S.R.L. 2) Duración: 10 (diez) años. 3) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, distribución y comercialización de camperas y sacos de cuero o de tela y toda otra prenda de vestir, sea para hombres, mujeres o niños. 4) Capital Social: $a 100.000. Cien mil pesos argentinos o A 100, cien Australes, dividido en 100.000 cuotas de $a 1, Uno valor nominal cada una suscriptas por partes iguales las que se integran en un 50 % en dinero efectivo. 5) Tres (3) ejercicios. 6) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 7) Sede social: Cucha Cucha 2375 de Capital Federal. 8) Gerentes: Raúl Szcerb y Jaime Szcerb en forma indistinta.

El Escribano.
A 2,40 — Nº 46.589

EXIMB SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que por instrumentos privados de fechas 12|3|84 y 22|3|85. Alejandro Gustavo Berra vende, cede y transfiere la totalidad de las cuotas que tiene en la sociedad en la siguiente proporción a Claudio Esteban Lechuga 167 cuotas; Raúl Alejandro Glorioso 167 cuotas y a Omar Orlando Barile 166 cuotas por la suma total de pesos argentinos sesenta y cinco mil y se modificó en la siguiente forma la cláusula. Tercera: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos dos mil, representado por dos mil cuotas de pesos argentinos uno.

El Socio.
A 1,20 — Nº 46.456

CISTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Modelo de S.R.L. del 4 de junio de 1985. Socios: Ricardo Ernesto Ciepelinski, argentino, casado, 36 años, comerciante, L.E. 7.638.647, domiciliado en Arenales 1562 de Martínez, Pcia. de Buenos Aires y Salomón Stahlhamer, argentino naturalizado, casado, de 59 años, comerciante, L.E. 4.146.828, domiciliado en Avda. de los Incas 3498, piso 1º, Capital Federal. 1º) "CISTA S.R.L.". 2º) 99 años. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a la explotación de negocios de bar, restaurantes, cafeterías, casas de té, confiterías, cervecerías, despacho de venta de comidas y bebidas con y sin alcohol y cualquier otro negocio del ramo gastronómico. La venta de golosinas, cigarrillos y todo tipo de artículos de quiosco y su adquisición y|o distribución. 4º) $a 150.000 (pesos argentinos ciento cincuenta mil) dividido en 150.000 cuotas de $a 1 (uno) valor nominal cada una suscriptas por partes iguales las que se integran en un 25 % en efectivo. 5º) Tres ejercicios. 7º) 31 de mayo de cada abo. 10) Lavalle 790 de la Capital Federal. b) Gerentes: Ricardo Ernesto Ciepelinski y don Salomón Stahlhamer en forma indistinta.

El Escribano
A 2,52 — Nº 46.590

OSVALDO SORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 7 de junio de 1985 se constituyó la sociedad OSVALDO SORIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; socios: Osvaldo Soria, casado paraguayo, de 51 años, C. I. Nº 7.846.962, empresario y Dalmacia Mariana Saganias, casada, argentina empresaria, de 50 años, L. C. 3.977.868, ambos domiciliados en Independencia 2364, Cap. Fed. Sede social: Independencia 2364, 2º piso, Cap. Fed. Duración: Es de 50 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: A la construcción de obras civiles o industriales, debiendo contar en su caso con la participación de profesionales habilitados en la materia de que se trata. Capital social es de $a 30.000.— Administración, representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del señor Osvaldo Soria con el cargo de gerente, por el término de 50 años. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.
A 1,80 — Nº 73.750

RIO KID SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 368 pasada al folio 867 del Registro 104, María Angélica Ferrín Estévez de Patachiuta cede y transfiere a Juan Antonio Otondo, canadiense, casado, 49 años, pasaporte canadiense NW 602.140 sus 1.500 cuotas de capital que le pertenecían en RIO KID S.R.L. con sede legal en Billinghurst 1741, Capital y por ello los actuales socios Walter Fabio Patachiuta y Juan Antonio Otondo por acta del 28|5|85 reforman los arts. 4º y 5º del contrato social, el 4º que su capital social es de $a 300.— integrado por partes iguales y el 5º que ambos socios quedan designados gerentes con uso de firma indistinta. El señor Otondo tiene su domicilio personal en 19 Palmdale Doctor Agincourt MIT 182 en Ontario, Canadá.

El Autorizado.
A 1,02 — Nº 73.758

GORRITI 3600

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Confome al art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Teodoro José Come, argentino, soltero, de 56 años, comerciante, L.E. Nº 4.338.282, domiciliado en Valentín Vergara 1576, Florida, Provincia de Buenos Aires. Mirta Elisa Botti, argentina, soltera, de 33 años, comerciante, D.N.I. Nº 10.116.083, domiciliada en Malabia 3262, 1º piso, "C", Capital. — 2) Por documento privado de fecha 15 de abril de 1985. 3) "GORRITI 3600 S.R.L.". — 4) Gorriti 3600, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, a la compra, venta, consignación, exportación, importación, fraccionamiento, distribución, elaboración, industrialización y fabricación de productos alimenticios en general, bebidas alcohólicas y no alcohólicas y todo tipo de alimentos secos y|o frescos, al natural y|o envasados. Explotación de bar, restaurante y comidas para llevar. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 1.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 99 ejercicios, siendo reelegibles. Designan gerente a Mirta Elisa Botti. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
A 2,28 — Nº 46.465

INGELCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Con domicilio en Florida 165, 3º piso, C.F. prorrogó y modificó arts. 2º, 3º y 4º est. soc. — Duración 13 años. — La soc. tda. por obj. la prest. de serv. ingeniería, suministro de materiales, montajes y construcciones de los sig. sectores de actividad: a) mecánica; b) electricidad, c) civil; d) automatización; e) procesos; f) obras civiles y g) provisionamientos. — El cap. soc. se fija en $a 400.000 divid. en 40 ctas. de cap. de $a 1.000 c|u. — Protoliz. Borelli|Quilme-s.-Esc. 296. - 22|10|84.

La Escribana
A 0,84 — Nº 46.470

HISPA-MEX

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumentos privados del 8|5 y 11|6|1985 se cambió la denominación social del contrato social de "HISPA-MEX S.R.L.", modificándose el artículo primero, quedando redactado así: Artículo primero: La sociedad se denomina 'Anahuac S.R.L.", siendo continuadora de "Hispa-Mex S.R.L." y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

La Abogada
A 0,72 — Nº 46.496

INDUSTRIAS QUIMICAS JOHE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: 1º) Jorge Oscar Egea, nacido el 14|8|1952, D.N.I. Nº 10.479.141, argentino, domiciliado en Moliere Nº 2891, 2º, "F", Capital, y Heber Samuel López, uruguayo, nacido el 30 de julio de 1956, D.N.I. Nº 15.073.100, domiciliado en Cortinas 1855, Capital, ambos casados y comerciantes. — 2º) 14 de mayo de 1985. — 3º) INDUSTRIAS QUIMICAS JOHE S.R.L. — 4º) Cortina 1855, Capital. — 5º) Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la elaboración, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de productos químicos de todo tipo para industria, cosmetología y el agro en general. — 6º) 99 años. — 7º) Un millón de pesos argentinos. — 8º) y 9º) Ambos socios gerentes. Uso firma social individual e indistinta; mandato por veinte años. — 10) Treinta de junio de cada año.

El Autorizado
A 1,56 — Nº 46.497

BARRACA EL GAUCHO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 4|12|84 los sucesores de la socia Vicenta Villecco de Aversa cedieron sus derechos a don Alberto Aldo Aversa, argentino, soltero, de 21 años, nacido el 30|4|63, hijo de Jorge Félix Aversa y de Vicenta Villecco, domiciliado en Deán Funes 1971, dto. B, C. I. de la Policía Federal Nº 9.288.042, quien se incorpora con carácter de socio, con la participación de 100 cuotas de capital que correspondieron a la causante. Por el mismo instrumento se modifica la cláusula 7ª del contrato que queda redactada así: "La gerencia de la sociedad será ejercida indistamente por los socios Jorge Félix Aversa y|o Alberto Aldo Aversa, en calidad de gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social. Podrán efectuar todos los actos que hagan al objeto social y que autorizan las leyes, entre otros: representar a la sociedad sin restricción alguna, con la amplitud de facultades que requiere el giro y la administración de los negocios sociales inclusive para actuar ante instituciones bancarias, oficiales y|o particulares, así como ante los ministerios y reparticiones públicas en general, sean nacionales, provinciales o municipales, suscribiendo toda clase de escrituras públicas o documentos privados, inclusive poderes especiales o generales. No podrán comprometer a la sociedad en operaciones ajenas a sus fines ni constituirla en fiador de terceros". A requerimiento de la Inspección General de Justicia se modifica la cláusula quinta del contrato que queda redactada así: "El capital social queda fijado en la suma de cinco pesos argentinos divididos en cinco mil cuotas de valor nominal de un milésimo de peso cada una que los socios aportan en la siguiente proporción: El socio Adalberto Emilio Amaré 1213 cuotas de un milésimo cada una; el socio Angel Alberto Amaré 1212 cuotas de un milésimo cada una; el socio Fortunato Despirito 2275 cuotas de un milésimo cada una; el socio Jorge Félix Aversa 200 cuotas de un milésimo cada una y el socio Alberto Aldo Aversa 100 cuotas de un milésimo cada una."

La Autorizada
A 4,20 — Nº 46.503

CHATEAU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Que la sociedad CHATEAU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por escrituras públicas Nº 189, Nº 15 y Nº 28 de fechas 28|12|1984, 20|3|1985 y 6|5|1985 la socia Aase Taylor de Sundblad, poseedora de 5.000 cuotas de un peso argentino (hoy valor total A 5 las vende, cede y transfiere a favor de Gloria Diana Olmos Pozzi de Manzorro, argentina, de 39 años, casada, comerciante, L.C. Nº 5.013.388, domiciliada en Avda. Figueroa Alcorta 3090, piso 5º, Capital, por la suma de cien mil pesos argentinos (hoy $ australes 100) modificando la cláusula cuarta del contrato social con relación al nuevo elenco social y sus aportes.

El Autorizado
A 1,32 — Nº 46.498

AGROFLORESTA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se avisa por un día el contrato de sociedad. Se adopta contrato, modelo I. G. J. — 1) Roberto Miguel Angel Fernández, casado, comerciante, L. E. Nº 6.933.599, nacido el 19 de noviembre de 1938, domiciliado en Capital Federal, calle Santo Tomé 4726 y Juan Ramón Rey, casado, comerciante, L. E. Nº 4.252.020, nacido el 29 de agosto de 1937, domiciliado en Capital Federal, calle Larazábal 3759, Departamento Nº 4, ambos argentinos. 2) Contrato Privado del 21 de mayo de 1985. — 3) AGROFLORESTA S. R. L. — 4) Avellaneda Nº 4217, Capital Federal. — 5) Fabricación y venta de artículos rurales, maquinarias, productos veterinarios, agropecuarios, compra y venta de cereales, frutos del país, pesquería, conservas de frutos del mar y todo otro artículo relacionado con los productos del agro; su intermediación; exportación e importación . — 6) 20 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 50.000 dividido en 50.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. — 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término del contrato. Se designa gerentes a los señores Roberto Miguel Angel Fernández y Juan Ramón Rey. — 9) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año.

El Autorizado
A 2,04 — Nº 46.504

TRANSFRIULI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por instrumento privado se ha dispuesto constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada: 1) Socios: Ramona Itati Recalde, argentina, nacida el 6 de enero de 1964, soltera, D. N. I. Nº 16.618.408, comerciante, domiciliada en Juan B. Justo 3594, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. — Félix Velázquez, argentino, nacido el 20 de noviembre de 1945, divorciado, L. E. Nº 8.228.427 con domicilio en Zimi 1676, Capital Federal, comerciante. — 2) Fecha del instrumento de constitución 18 de marzo de 1985. — 3) Denominación: TRANSFRIULI S. R. L. — 4) Domicilio: Santo Domingo 2283, Capital Federal. — 5) Objeto social: La prestación de servicios de transportes y guarda cargas, encomiendas, equipajes, fletes y acarreos en todo el ámbito de la República y hacia y desde el exterior mediante la utilización de vehículos automotores propios y|o subcontratados y|o cualquier otro medio de transporte, extendiendo los mismos a todas las formas afines, auxiliares y complementarias de este ramo, incluso en conexión con el servicio ferroviario aéreo y de navegación. — 6) Plazo: 10 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos argentinos quinientos mil dividido en cinco mil cuotas de cien pesos argentinos cada una totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: a) La socia Ramona Itatí Recalde suscribe 2500 cuotas o sea $a 250.000. — b) El socio Félix Velázquez suscribe 2.500 o sea $a 250.000 integrándose en un 25 por ciento en dinero efectivo. — 8) Administración: A cargo de cualquiera de los socios gerentes en forma individual e indistinta por el término de tres años. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y 9 del Decreto ley Nº 5.965|63. — 9) Cierre del ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Autorizado
A 4,32 — Nº 46.505

CONOBRAS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de Sociedad por contrato Modelo: 1º) Oscar Daniel Puebla, argentino, casado, arquitecto, nacido el 21|9|56, con D. N. I. Nº 12.022.440, con domicilio en la calle Caseros 2351, Capital Federal y el señor Juan Fernando Blanco, argentino, casado, comerciante, nacido el 4|6|51, con D. N. I. Nº 8.634.321, con domicilio en la calle Añasco 1151, piso 1º, Depto. 25, Capital Federal. — 2º) 4 de junio de 1985. — 3º) CONOBRAS S. R. L. — 4º) Avda. Caseros 2351, Capital Federal. — 5º) Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociados a terceros a la construcción de obras civiles e industriales. — 6º) 20 años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) A 300. — 8º) Ambos socios asumen la calidad de gerentes. — 9º) Uso de la firma social, cada socio gerente en forma individual. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
A 1,56 — Nº 46.441

CLINICA PRIVADA SANATORIO ESTANISLAO S. ZEBALLOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: Que por Escritura de fecha 16 de noviembre de 1984 y 5|3|85, la sociedad modificó fecha cierre ejercicio social y designó nuevos Gerentes, quedando redactados los artículos modificados de la siguiente forma: 8º) El ejercicio social cierra el día 30 de abril de cada año. Designan Gerentes a: Israel Litman y Carlos Félix Lapadula, quienes cumplirán con las normas establecidas en el contrato social.

El Socio Gerente.
A 1,08 — Nº 46.451

ALBURG

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por acto de fecha 22 de mayo de 1985, privado, se produce en "ALBURG S.R.L."; Juan Marino Lescano y María Cecilia Valdez de Lescano, ceden las 500 cuotas de capital de la referida sociedad a favor de sus consocios Julio César Aldonate y Leonor Del Valle Burgos de Aldonati por partes iguales; quedando los cedentes separados de la sociedad y se mantiene el capital en la suma de pesos argentinos 10.000.

El Apoderado.
A 0,96 — Nº 73.699

TIHU

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que: 1º) Mercedes Clotilde Lynch de Salomone, argentina, casada, comerciante, de 43 años, C. I. Nº 4.584.519; Renato Hugo Salomone argentino, comerciante, de 47 años, C. I. Nº 4.225.891, ambos domiciliados en Avda. Corrientes 1922, piso 11, Capital Federal. — 2º) Por instrumentos privados de fecha 27 de febrero de 1985 y 13 de mayo de 1985. — 3º) TIHU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Avda. Corrientes 1922, piso 11, Of. 111, Capital Federal. — 5º) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros a la fabricación y venta de prendas de vestir. — 6º) 10 años a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 2.000.000 dividido en 2.000 cuotas de $a 1.000 cada una. — 8º) La representación, dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de los socios en forma indistinta, es decir que cualesquiera de ellos tendrá la representación legal de la sociedad en carácter de Gerente. — 10) 28 de febrero de cada año.

El Socio Gerente.
A 1,92 — Nº 46.442

ALBAT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Vicente Battaglia, nacido el 28|10|38, C.I. 4.878.319, casado, comerciante, italiano, domiciliado en Pedroni 1281, Lomas de Zamora, Bs. Aires; José María Alberro, nacido el 20|2|46, L.E. 4.540.604, casado, médico, argentino, domiciliado en Severo García de Zequeira 6357, Capital; y Antonio Battaglia, nacido el 19|8|42, C.I. 5.080.793, casado, comerciante, italiano, domiciliado en Tandil 5304, Capital. — Instrumento de Constitución: Documento privado del 7|1|85. — Denominación: "ALBAT S.R.L.". — Domicilio: Pilar 1018, Capital. — Objeto: Compra y venta de repuestos y accesorios de automotores, maquinarias y herramientas afines, distribución y comercialización de los mismos. — Duración: 20 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: pesos argentinos 1.500.000. — Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los tres socios, con el carácter de gerentes, quienes por el término de tres ejercicios actuarán en forma conjunta o indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
A 2,04 — Nº 73.697

ELENA'S

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. 3|79: Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Andrés Barceló Valdés, C.I.P.F. 8.653.094, soltero, nacido el 2|3|61, chileno, comerciante, dom. en Diego Palma 114, San Isidro, Pcia de Buenos Aires; Elena Mart aPerlberger, D.N.I. 16.729.959, soltera, nac. 12|5|63, arg., comerciante, dom. en Montes Grandes 1051, Martínez, Pcia. de Buenos Aires; Pablo José Barceló Valdés, C.I.P.F. 8.650.265, soltero, chileno, nac. 22|2|59, comerciante, dom. Diego Palma 114, San Isidro, Pcia de Buenos Aires; José Miguel Barceló Valdés, C.I.P.F. 8.653.093, soltero, chileno, nac. 26|5|62, comerciante, dom. en Diego Palma 114, San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; Juan Barceló Valdés, C.I.P.F. 8.653.092 soltero, chileno, nac. el 2|6|63, comerciante, dom. Diego Palma 114, San Isidro, Pcia de Buenos Aires; Eduardo Pedro Ferrari, casado, D.N.I. 10.859.956, arg. nac. el 27|12|53, Cdor. Púb., dom. Once de Septiembre 2802, piso 15, Dpto. C, Capital Federal. 2) 27 de mayo de 1985. 3) ELENA'S SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Once de Septiembre 2802, piso 15, Dpto. C, Capital Federal. 5) La producción, fraccionamiento, envasado, comra, venta, distribución, importación y exportación de golosinas, productos de confitería y panificación, chocolates, galletitas, masas y dulces de todo tipo y demás productos alimenticios derivados de harinas, frutas y afines. 6) 99 años a contar desde la fecha de inscripción. 7) $a 100.000. 8) Andrés Barceló Valdés y Elena Marta Perlberger, en calidad de gerentes. 9) Administración, representación legal y uso de la firma social los gerentes designados en forma individual por tres ejercicios. 10) 31 de julio de cada año.

La Escribana
A 3,24 — Nº 46.313

GLAUCO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Reconducción. Escritura Nº 7 de fecha 21 de febrero de 1985, entre los señores Luis Italo Astori con L. E. número 5.119.473, domiciliado en Brandsen 547, Quilmes, provincia de Buenos Aires; y don Francisco Norberto Barbieri, con L.E. Nº 4.352.440, domiciliado en Sarmiento 859, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, únicos integrantes de la sociedad: GLAUCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven por haber vencido el plazo de duración con fecha 19 de agosto de 1984, la Reconducción del contrato social quedando el artículo cuarto redactado de la siguiente forma: Cuarto: La sociedad queda constituida por el término de 10 años a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

La Sociedad.
A 1,32 — Nº 46.186

MARRIOR
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1) Socios: Mario Rolando Vara, 37 años, comerciante, argentino, L. E. número 4.550.682, casado, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2173, piso 6º, dpto. 1, Capital Federal; y Luis Horacio Uberman Saiegh, 33 años, comerciante, argentino, D. N. I. Nº 10.133.329, soltero, domiciliado en Larrea 1405, piso 4º, dpto. A, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 4 de 1985. — 3) Denominación Social: MARRIOR S.R.L. — 4) Domicilio: Avenida Las Heras 2263, piso 1º, Capital Federal. — 5) Objeto Social: a) La explotación de confitería, bar y juegos de salon. — b) Financiera: Mediante la negociación de toda clase de títulos valores, préstamos a personas y|o sociedades creadas o a crearse con o sin garantía real. Quedan expresamente excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras o cualquier otra que requiera el concurso público. — c) Constructora e Inmobiliaria: Mediante la construcción, administración, compra, venta o locación de bienes inmuebles, urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512. — d) Importación y Exportación: A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos que no sean contrarios a las leyes o a este estatuto. — 6) Plazo de Duración: 99 años. — 7) Capital Social: $a 200.000. — 8) Administración, Representación Legal y Uso de la Firma Social: A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de 3 ejercicios. — 9) Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.
El Socio Gerente.
A 3,12 — Nº 46.435

ACLARACIONES

ENDITEL
S.R.L.

En la edición del 22 de mayo del corriente año, donde se publicó la citada sociedad se deslizó el siguiente error:
En el Texto:
Donde dice:
...Benjamín Enrique Donozo
Fecha del Instrumento Público;
Debe decir:
...Benjamín Enrique Donozo
Fecha del Instrumento Público;
8 de abril de 1985
e. 28|6 Nº 41.820 v. 28|6|85

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, cita al presunto ausente RODOLFO QUIROGA MERLAN, para que comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Quiroga Merlán, Rodolfo s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por un día durante los meses de mayo y junio.
Buenos Aires, 29 de mayo de 1985. — Alberto Ugarte, secretario.
A 0,51 e. 28|6 Nº 46.606 v. 28|6|85

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil de la Capital Federal Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LUCIANO SABUGO. — El presente deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Tristán Bravo, secretario.
A 0,850 e. 28|6 Nº 73.414 v. 2|7|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 19|6 al 24|6|85.

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por diez días a herederos de CARLOS ALBERTO CASULLO, para comparecer en autos: "Catalaa Lacazette, Martha y otra c|Propietario Campana 5567 s|Posesión vicenal" bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial de la Ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — José Luis Caruso, secretario.
A 1,19 e. 28|6 Nº 73.965 v. 1º|7|85

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 30, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CONCEPCION DI CASTRO de ABUD, FTECHA ABUD y MARIA JOSEFA DI CASTRO Vda. de GALATRO para que comparezcan a acreditarlo. — El presente edicto deberá ser publicado por tres días.
Buenos Aires, 7 de junio de 1985. — José Luis González, secretario.
A 0,850 e. 28|6 Nº 73.290 v. 2|7|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 18|6 al 21|6|85.

Nº 20

Juzgado Civil 20, Secretaría 39, cita a GRACIELA CLARISA MONARI de POYASTRO, para que comparezca a estar a derecho en autos: "Monari, Graciela Clarisa s|Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes. — Publíquese por un día durante seis meses.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1985. — Luis José Carballido, secretario.
A 0,510 e. 28|6 Nº 68.596 v. 28|6|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría número 42, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña CARMEN BERNARDEZ Vda. de VELAZCO. — Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 23 de mayo de 1985. — Carlos Alberto Vásquez, secretario.
A 0,850 e. 28|6 Nº 45.579 v. 2|7|85
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 19|6 al 24|6|85.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 46, que en los autos caratulados: "FRETES, LUIS ALBERTO s|Información sumaria", el accionista peticiona la agregación a su apellido el de Seinhart, pudiendo los interesados formular oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. — Publíquese una vez por mes, durante dos meses.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
A 0,680 e. 28|6 Nº 72.203 v. 28|6|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIA GRACIA VIZZONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1985. — María Eugenia Giraudy, secretaria.
A 0,850 e. 28|6 Nº 72.335 v. 2|7|85
Nota: Se publica en razón de haberse omitido su publicación en las ediciones del 3|6 al 5|6|85.

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría número 52, cita y emplaza a JOSE FUNES, para que comparezca a tomar intervención en el juicio: "Funes, José s| Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de continuarse el mismo sin su participación. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 24 de abril de 1985. — Jorge Quagliardi, secretario.
A 0,595 e. 28|6 Nº 70.365 v. 28|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en la calle Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º, de Capital Federal, en autos caratulados: "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda., c|Otamendi, Marcelo Fernando, y otro, s|ejecutivo", notifica la siguiente sentencia: Autos y vistos: Bs. As., 7 de julio de 1983. No habiendo los ejecutados opuesto excepciones de conformidad con los arts. 542, 551 y 558 del Cód. Procesal sentencio esta causa de trance y remate y llévese adelante la ejecución contra MARCELO FERNANDO OTAMENDI y JORGE HECTOR SCOTTI por la suma de $a 3.495,25 hasta hacer al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas del juicio. El monto nominal de este capital reclamado será en mérito a la doctrina plenaria de la Alzada (fallos del 13 de abril de 1977 y del 22 de diciembre de 1977, recaído este en autos: "Papelera Alsina S.A., c|Arnedo, José Arturo"), revalorizado mediante el procedimiento usual del fuero (indicado en el fallo del 14 de marzo de 1977, dado por la sala "D" de la Excma. Cámara Comercial en autos: "Ucello, Eugenio, c|Café Caxambú S.A.", publicado en L. L. "B" 1977, pág. 151). — Difiérese la regulación de honorarios hasta la conclusión del presente juicio, por ser este el criterio unánime de la Excma. Cámara del fuero. — Notifíquese en el domicilio real de los demandados, haciéndose saber que las sucesivas notificaciones se tendrán realizadas por ministerio de ley (arts. 41 y 233 del Cód. Proc.) — Felipe Cuartero, Juez. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de abril de 1985. — Marta S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28|6 Nº 1.180 v. 28|6|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, cita y emplaza al demandado JOSE ANTONIO ARMESTO GONZALEZ para que comparezca a estar a derecho dentro de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que asuma su representación en los autos caratulados: "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda., c|eFrnández, José Raúl, y otro, s|ejecutivo". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de junio de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.
e. 28|6 Nº 1.181 v. 1º|7|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, por la Secretaría Nº 14, hace saber que se ha decretado el concurso liquidatorio de REBECA ANTOVICH de MESYNGIER. — Síndico: Dr. Ernesto R. B. Polotto, con domicilio en Avenida Pte. Roque Sáenz Peña 651, 6º piso, oficina 116, Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos hasta el día 23 de agosto de 1985. — En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 28 de octubre de 1985, a las 10 horas. — Dicha Junta se realizará con los acreedores que concurran. — Se intima a la concursada y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, bajo pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la concursada para que dentro del plazo de veinticuatro horas ponga a disposición del Síndico la documentación referida a su situación económica. — Intímase a la concursada para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley de Concursos. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Alfredo O. Bianchini, secretario.
e. 28|6 Nº 1.182 v. 4|7|85

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días la quiebra de SIDERCOM S.R.L., es síndico Berek Wierzbinsky, con domicilio en la Avenida Corrientes 5943, piso 2º D, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 15 de agosto de 1985. — En caso de corresponder su celebración, la junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 17 de octubre de 1985, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase a la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 19.551, en veinticuatro horas y para que se someta al artículo 107 de esa ley.
Buenos Aires, 21 de junio de 1985. — Martín C. Arriola, secretario.
e. 28|6 Nº 1.183 v. 4|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, cita por 60 días en autos: "GONZALEZ, MANUEL GUALBERTO y otro s|Cancelación", a los tenedores para que deduzcan oposición, bajo apercibimiento de autorizarse su pago del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 02-03310 cuenta 2.006.062, fecha de emisión 9|3|82, plazo 35 días, vencimiento 13|4|82, lugar de pago Tucumán 612, Buenos Aires, por $a 1.082,46 girado contra Corprend S. A. Cía. Financiera a favor de Manuel Gualberto González y Antonio Alvarez Méndez. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.
A 14,02 e. 28|6 Nº 46.696 v. 19|7|85

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Microonda S.A. c| Macchi Saltzmann y Cía. S.A. s|Ordinario", cita y emplaza al co-demandado señor OSCAR ABDULRAHMAN para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial en caso de silencio. — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.
A 1,70 e. 28|6 Nº 73.936 v. 1º|7|85

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, piso 5º Capital Federal, notifica la sentencia dictada en autos: "Caja de Crédito Díaz Vélez Coop. Ltda. c|Brill, Jaime y otro s|Ejecutivo": "Buenos Aires, noviembre 3 de 1983. — Autos y Vistos: No habiendo los ejecutados opuesto excepciones, de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 542, 551 y 558 del Código Procesal, sentencio esta causa de trance y remate y mando llevar adelante la ejecución JAIME BRILL y JUAN MEYER SCHWEITZER, hasta hacer íntegro pago al acreedor del capital reclamado de $a 24.000, el que se reajustará de acuerdo con los índices que al efecto practica el INDEC, con referencia a los precios mayoristas —nivel general— desde el mes anterior a la mora del deudor que juzgo se produjo el día 30|9|81, conforme las manifestaciones vertidas por la actora a fs. 12 vta., sin que la presunción en contrario haya sido desvirtuada por la parte demandada, y cuya carga le compete. — La actualización antes referida se calculará hasta el mes anterior al efectivo pago, con más el interés del 6 por ciento anual (conf. CNCom Plenario 22|12|77 Papelera Alsina c|Arnedo Sala D Ucello c|Café Caxambú LL 1977 B pág. 151). — Con costas a cargo del vencido (Cód. Procesal 558). — Atento lo resuelto reiteradamente por el Superior (conf. entre otros, Sala C, 23|4|81 Fister c|Rotundo s|Ejec.) se difiere la regulación de honorarios al momento en que concluya la segunda etapa prevista por el Art. 40 Ley 21.839. — Declárase que las sucesivas notificaciones se practicarán por ministerios de ley con excepción de la presente sentencia, la que por imperio de lo dispuesto en el Art. 542, 4º párrafo y Art. 41 del Código Procesal deberán notificarse al domicilio real de los ejecutados. — Notifíquese. — Nº Reg. 15.247. — Téngase presente lo expuesto, en el punto I, del escrito en despacho. — Fdo.: María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.
e. 28|6 Nº 1.184 v. 28|6|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, hace saber en autos "CENTRO EDITOR DE AMERICA LATINA S.A. s| Convocatoria de acreedores" la siguiente resolución: "Buenos Aires, diciembre 10 de 1984. — Y Vistos: Atento lo informado por la sindicatura de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 de la Ley 19.551, declárase finalizado el presente concurso y concluida la intervención de la sindicatura. — Fdo.: Foiguel López, Juez Nacional de Comercio. — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — Emilio Perea, secretario.
A 0,85 e. 28|6 Nº 73.992 v. 28|6|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor D. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a mi cargo, cita y emplaza por dos días a ANGEL CLAUDIO TILLI MAZZA para que dentro del décimo día comparezca a estar a derecho en los autos: "Freire José c|Mazza Tilli Claudio, s|Sumario" bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Emilio Perea, secretario.
A 1,19 e. 28|6 Nº 74.012 v. 1º|7|85

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2º, de Capital, cita al deudor MARIO JUAN RUBIN, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ser designado el Defensor Oficial en los autos caratulados: "Banco Comercial del Norte S.A. c|Rubin, Mario Juan s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.
Buenos Aires, 7 de junio de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.
A 0,59 e. 28|6 Nº 46.627 v. 28|6|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en la Av. Callao 635, 3º piso, de Capital Federal, en los autos caratulados: "Dozo de Valencia, Alicia Georgina y Valencia, Juan Carlos s|Pedido de concurso por González de Maldonado, Esther Noemí", cita y emplaza a los presuntos fallidos señores ALICIA GEORGINA DOZO de VALENCIA y JUAN CARLOS VALENCIA para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación invoquen y prueben cuanto crean conveniente a su derecho (art. 91 de la Ley 19.551), bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en caso de silencio (arts. 343 y 531 del C.P.C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.
A 2,21 e. 28|6 Nº 73.935 v. 1º|7|85

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, en los autos caratulados: "Banco de Crédito Rural Argentino S.A. c|Carro

Horacio y otros s|Ejecutivo", cita y emplaza a JOSE LUIS YUNIS y ALICIA DOLINDA LUCERO de YUNIS, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Jorge Luis Fabián, secretario.

A 0,59 e. 28|6 Nº 73.970 v. 28|6|85

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a los integrantes de la sociedad fallida CASEDISC S.R.L., señores JORGE EDUARDO FEIJOO (C.I. número 7.540.077 Policía Federal) y Sr. ROBERTO LERNER (C.I. Nº 7.050.968 Policía Federal), por el término de diez días se presenten a contestar el traslado conferido en autos: "Casedisc S.R.L. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta" (Expediente Nº 12.608), bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que los represente (Ley número 19.551: 241 inc. 5º). — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de junio de 1985. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 28|6 Nº 1.195 v. 28|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, con asiento en Paraná 386, piso 8º, Capital Federal, cita a estar a derecho a los demandados HORACIO FROILAN PEREZ e IRENE ENCARNACION MARCOTE de PEREZ, por 5 días, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos caratulados: "Banco de la Nación Argentina c|Pérez, Horacio Froilán y otros s|Ejecutivo". — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Liliana B. Lembo, secretaria.

A 0,93 e. 28|6 Nº 73.980 v. 28|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del doctor Edmundo José Carbone, Secretaría Nº 1, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 8º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina, c|Iribe, Juan Manuel, y otros, s|ejecutivo", cita y emplaza a JUAN MANUEL IRIBE para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 16 de mayo de 1985. — Liliana B. Lembo, secretaria.

A 1,10 e. 28|6 Nº 73.979 v. 28|6|85

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, del doctor José Andrés Meza, Secretaría Nº 7, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 6º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina, c|Schell, María Cristina, y otro, s|ejecutivo", cita y emplaza a HECTOR ANTONIO LIVOLSI para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Osvaldo Francisco Biset, secretario.

A 1,02 e. 28|6 Nº 73.976 v. 28|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, Secretaría Nº 8, con asiento en Paraná 386, piso 7º, Capital Federal, cita a los demandados ANTONIO ARCUSO, SERGIO OCAMPO y JORGE CONTI TRAVERSO a fin de que dentro de los cinco días comparezcan a reconocer las firmas que se le atribuye, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer o no contestar categóricamente se la tendrá por reconocida (art. 526 del C.P.C.C.), en autos: "Banco de la Nación Argentina, c|Vogel Mario Héctor, y otros, s|ejecutivo".

Buenos Aires, 22 de marzo de 1985. — Carlos María Castellanos, secretario.

A 1,02 e. 28|6 Nº 73 981 v. 28|6|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, de la doctora Marina Mariani de Vidal, Secretaría Nº 10, del suscripto sito en Paraná 386, piso 5º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina, c|Zava, Juán Nicolás, y otros, s|ejecutivo", cita y emplaza a ZAVA, JUAN NICOLAS, y ZAVA, ANGELA MERCEDES PIÑEIRO de, para que comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Eduardo Rozas, secretario.

A 1,10 e. 28|6 Nº 73.977 v. 28|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 0,85 — Publicación: Comienza: 28|6|85 — Vence: 2|7|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	30|5|85	JULIA HAYDEE ROSAS DE DESCOLE	46.459
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12|6|85	JOSE MARIA GALLO	46.493
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|6|85	NICOLAS FERRARI	73.886
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|6|85	VICTORIO FERRARI	73.898
1	2	Patricia G. de Gatzke	21|6|85	JUANA LAUREANA HEVIA	73.846
1	2	Patricia G. de Gatzke	18|6|85	CARLOS ALBERTO FERNANDEZ	73.857
1	2	Patricia G. de Gatzke	13|5|85	MARTA DARAKJIAN DE SARKISSIAN y MISSAK SARKISSIAN	73.877
2	4	Horacio Roberto Granero	22|5|85	MARIA TERESA LA CRUZ DE TORRE y RAFAEL JOSE MARIA TORRE	46.480
2	4	Horacio Roberto Granero	15|5|85	GREGORIO GESUMMARIA	46.481
2	4	Horacio Roberto Granero	19|6|85	GIL ICHUDA DERSZTELER	73.894
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	7|6|85	MONTERO CASIMIRO BERTO	73.848
4	7	Jorge E. Dal Zotto	20|2|85	AURORA LUCIA MURTHAG DE SLEVIN	46.492
4	8	María del Carmen Aguirre	18|6|85	ROQUE VITACCA y CLARA RAIMONDO	73.837
4	8	María del Carmen Aguirre	12|6|85	ANTONIO JUAN BRUNO	73.901
5	9	Carlos A. Carranza Casares	14|6|85	ANA TABACHNIK	73.847
6	11	Hugo Carrillo	13|6|85	OTILIA NUÑEZ DE JUAREZ	46.450
6	11	Hugo Carrillo	6|6|85	RAMON ERNESTO CORREA	73.854
6	11	Hugo Carrillo	30|5|85	LUISA ELENA LARROSA DE DI LULLO	73.873
6	11	Hugo Carrillo	21|6|85	PEDRO RAFAEL CABANELLAS	46.554
7	13	María Teresa Tibau	17|6|85	ANIBAL HECTOR LEGUIZAMON	46.557
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	21|6|85	EMILIA GAROFALO DE AGOSTINELLI	73.856
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|6|85	MARIA CAROLINA MIGLIORA DE ORLANDI	73.867
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|6|85	VICENTA STRANO DE COZZANI y OSCAR COZZANI	46.526
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	17|6|85	EDUARDO MANUEL MARTINEZ IRIART	73.865
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	19|6|85	ELISA LAGO Vda. DE OTAMENDI	73.863
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	21|6|85	RICARDO GONZALEZ y JOSE MARIA GONZALEZ TORRES	73.887
8	16	Julia L. Servetti de Mejías	19|6|85	CATALINA CONCEPCION LUCRECIA MAIORANO o MAIORANO Vda. DE ALTIERI	73.876
8	16	Adriana C. de Frezza	18|4|85	ESTER JUANA BONONI	46.573
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|6|85	MARIA ISABEL SUÑER DE BURLET	73.834
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	19|6|85	JUAN CARLOS BURLET	73.835
10	19	Fernando M. Racimo	17|6|85	JOSEFINA CATALINA PICCO DE BANCHERO	73.869
10	20	Marcela Eiff	5|5|85	ALEJANDRO FRANCISCO ANGELERI	73.836
11	22	José María Irigaray	19|6|85	AMALIA MARIA BEATRIZ BOLZONI DE RUIZ	46.507
12	23	Irene Martínez Alcorta	19|6|85	MARIA EDELMIRA PAÑEDA	73.845
13	26	María Celia García Zubiliaga	19|6|85	MANUEL ALVAREZ GOMEZ	73.850
14	27	José Luis Caruso	18|6|85	ROSA CATALINA CASTELLOTTI	73.864
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17|6|85	ISAAC GOLUBOFF	46.452
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7|6|85	JOSE GULINO y CAROLINA DEL R. JIMENEZ DE GULINO	46.506
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|6|85	MARIA FELISA ROSSI DE L'EPISCOPO	73.830
16	31	Luis Pedro Fasanelli	11|6|85	JOSE BAJERSKI	73.892
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	14|5|85	ROQUE TEMPONE	46.578
17	33	Raquel Elena Rizzo	21|6|85	ROBERTO JESUS MEL	46.519
17	34	Raquel Elena Rizzo	7|6|85	JOSE VIALE	46.440
17	34	Raquel Elena Rizzo	21|6|85	DAVID DIMINUTTO y MARIA LUISA TOMASIN Vda. DE DIMINUTTO o MARIA TOMASIN Vda. DE DIMINUTTO	73.878
17	34	Víctor Marrodán Muñoz	18|6|85	CELIA ESTHER YEBER DE COLOMBO	73.892
17	34	Raquel Elena Rizzo	13|6|85	AIDA RIUS DE FASSARDI	73.897
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	6|6|85	AMPARO DE LOS ANGELES PEREZ	46.56[illegible]
19	37	Eduardo Nuzzolese	19|6|85	ROSALIA VIVAS DE CASTIGLIONI	46.55[illegible]
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|6|85	FRANCISCO REPETTO	73.85[illegible]
20	39	Luis José Carballido	14|6|85	EUSEBIA DOMINGUEZ DE VELASCO	46.521
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|6|85	EUSEBIA LOPEZ DE RAMOS	46.43[illegible]
21	42	Carlos Alberto Vásquez	29|4|85	ERNESTO SORDETTI	46.48[illegible]
21	42	Carlos Alberto Vásquez	12|6|85	MARIA AGUEDA LOPEZ DE WERMER	73.87[illegible]
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6|5|85	MIGUEL MATERYN	46.575
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|6|85	ARMANDA PILAR MAPELLI	73.87[illegible]
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|6|85	HECTOR JULIO LAUGA	73.85[illegible]
22	44	Carmen N. Ubiedo	19|6|85	CLARA MELNIK DE DRUKER	73.86[illegible]
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|6|85	MARIA LUISA RUIZ DE REDONDO	73.87[illegible]
23	46	Félix G. de Igarzábal	14|6|85	JOSE FRANCISCO GESTRO	46.47[illegible]
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|4|85	CARMEN FREITAS DE FERNANDEZ y D. ODILIO FERNANDEZ RODRIGUEZ	46.560
25	50	María Eugenia Giraudy	5|6|85	MAXIMINO DOMINGUEZ	73.863
26	52	Jorge A. Quagliardi	14|6|85	MARIA LAUREANA PERALTA DE DANSA	73.872
27	53	María Isabel Di Filippo	21|6|85	FRANCISCO CIRULO	73.849
27	53	María Isabel Di Filippo	19|6|85	MANUEL BLANCO	73.85[illegible]
28	55	Ricardo Li Rosi	19|6|85	AROLDO DEL PAPA	73.838
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|5|85	ROSA ANGELA BOTINDARI Vda. DE VALENTI	73.830
28	56	Daniel Rubén Tachella	23|6|85	ANA BENZAQUEN DE BOGLIETTI	46.572
29	57	Dora Mariana Gesualdi	6|6|85	ENRIQUETA ASCENSION ANA SARA MARINA VILLOSLADA DE CARDOZO	73.844
29	58	Stella Maris Etchepare	14|6|85	ALBERTO JOSE NICOLAS CALZETTA	73.852
30	59	Santiago González Balcarce	6|6|85	OTORINO ALFREDO SUPPICICH	73.895
30	60	Estér Riesel	18|6|85	ALFREDO GARCIA	73.896

e. 28|6 Nº 105 v. 2|7|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, del doctor Francisco de Asís Leonardo Soto, Secretaría Nº 12, del suscripto, sito en Paraná 386, piso 4º, Capital, en autos: "Banco de la Nación Argentina, c|Samra, José, y otros, s|ejecutivo", cita y emplaza a JOSE SAMRA para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del quinto día, bajo apercibimiento de darse intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1985. — Santiago M. Bardi, secretario.

A 1,19 e. 28|6 Nº 73.978 v. 28|6|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Paraná 386, piso 3º, de Capital Federal, cita y emplaza a los demandados MARIA FERNANDA GOMEZ, ROBERTO HUGO GOMEZ, CONCEPCION MANGIONE de GOMEZ y GRACIELA ANGELA GOMEZ para que en el término de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio en los autos caratulados: "Caja Nacional de Ahorro y Seguro, c|herederos de Gómez, Hugo, s|ejecución prendaria", bajo apercibimiento de designarles el Defensor Oficial de Ausentes para que los represente en el proceso. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de abril de 1985. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

A 1,02 e. 28|6 Nº 73.983 v. 28|6|85

Nº 10

El Juzgado Primera Instancia Civil Comercial Nº 10, de Capital Federal, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a SALVADOR HECTOR GENTILE, C.I. número 3.098.534 P.F. para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos: "Guzmán Sosa, Ramón, c|Gentile, Salvador Héctor, y otros, s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento dar intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente.

Certifico que la publicación del presente edicto ha sido ordenada por un día en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".

Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Abel Pedro García, secretario.

A 0,85 e. 28|6 Nº 74.007 v. 28|6|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, con domicilio en Paraguay 1536, 2º piso, Capital Federal, cita al señor ZACARIAS BARRIOS para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "Hospital Británico de Buenos Aires c|Barrios, Felipe Horacio y otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente en caso de in-

comparecencia. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1985. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.
A 1,53 e. 28|6 Nº 73.941 v. 1º|7|85

Nº 42

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42 de la Capital Federal, con asiento en la calle Uruguay 714, 6º piso, cita por el plazo de diez días a RAMON ANTONIO PACOR, para que comparezca a estar a derecho en autos: 'Anit, Rosa c| Pacor, Ramón Antonio y otros s|Daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designar en su representación al Señor Defensor Oficial de Ausentes (art. 343 del Cód. Proc.). — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1985. — Teresa E. Rioseco, secretaria.
A 1,53 e. 28|6 Nº 73.943 v. 1º|7|85

JUZGADO FEDERAL

SEC. ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — "Buenos Aires, 3 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Fryd, Bernardo Elias s|Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 155.890|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FRYD, BERNARDO ELIAS, matrícula Nº 8.474.230, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Fryd Bernardo Elías, M.I. número 8.474.230, clase 1950". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 3 de junio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.
e.28|6 Nº 1.028 v.28|6|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "D'Angelo Horacio Gustavo s|Infrancción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expediente Nº 157.139|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano D'ANGELO HORACIO GUSTAVO, matrícula Nº 4.085.351, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de D'Angelo Horacio Gustavo, M.I. Nº 4.085.351, clase 1932". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.
e.28|6 Nº 1.038 v.28|6|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Mahsardjian Nelson Francisco s|Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley Nº 23.059)" Expediente Nº 157.966|85 que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MAHSARDJIAN NELSON FRANCISCO, matrícula número 4.184.103, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Mahsardjian Nelson Francisco, M.I. Nº 4.184.103, clase 1926". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.
e.28|6 Nº 1.031 v.28|6|85

Juzgado Federal - Secretaría Electoral de la Capital Federal. — Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Conforme con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Bell Thomson Rosa Ana María s|Infracción art. 8º, Ley 346 (vigente por Ley Nº 23.059", Expediente Nº 157.039|85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BELL THOMSON ROSA ANA MARIA, matrícula número 6.362.042, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley Nº 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Bell Thompson Rosa Ana María, M.I. Nº 6.362.042, clase 1950". — Notifíquese. — Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 5 de junio de 1985. — Roberto S. Preller, secretario.
e.28|6 Nº 1.034 v.28|6|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la Doctora María Elena Beatriz Zucca hace saber en los autos caratulados: Medrano Arnez Getrudes s|Ciudadanía por Naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, abril 19 de 1985. Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a Doña GETRUDES MEDRANO ARNEZ, nacida el 22 de agosto de 1955 en Cochabamba, Bolivia, poseedora de C.I. Nº 9.314.917 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Lanús Nº 2848, de Bánfield, partido de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires. II)... III)... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez Federal.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 13 de junio de 1985. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 28|6 Nº 1190 v. 28|6|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la Doctora María Elena Beatriz Zucca hace saber que en los autos caratulados: Figueredo Bustamante, Demetrio s|Ciudadanía por naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, junio 7 de 1984. Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a DEMETRIO FIGUEREDO BUSTAMANTE, nacido el 9 de abril de 1951 en Encarnación, Paraguay; poseedor de C.I. Nº 7.366.754, de Policía Federal y con domicilio en la calle Salaberri y Charcas, Edificio 6 C, Planta Baja, Dto. 4, de Claypole, partido de Alte. Brown". Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez Federal.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 13 de junio de 1985. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 28|6 Nº 1191 v. 28|6|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la Doctora María Elena Beatriz Zucca hace saber que en los autos caratulados: Baruja, Edgar s|Ciudadanía por Naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, abril 29 de 1985. Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a EDGAR BARUJA, nacido el 17 de julio de 1950 en Hohenan, Paraguay; poseedor de D.N.I. Nº 92.536.007 y con domicilio en la calle La Madrid 1459 en Ezeiza, partido de Esteban Echeverría". Fdo. Julio Amancio Piaggio, juez Federal.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, junio 11 de 1985. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 28|6 Nº 1192 v. 28|6|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la Doctora María Elena Beatriz Zucca hace saber en los autos caratulados: "Villena Vásquez José Domingo s|Ciudadanía por Naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, febrero 21 de 1985. Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a Don JOSE DOMINGO VILLENA VASQUEZ, nacido el 23 de enero de 1949 en Tarija, Bolivia, con D.N.I. número 92.054.417 del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Las Violetas 304, de Monte Grande, provincia de Buenos Aires. II)... III)... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese". Fdo.: Julio Amancio Piaggio, juez Federal.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 13 de junio de 1985. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 28|6 Nº 1193 v. 28|6|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2, a cargo de la Doctora María Elena Beatriz Zucca hace saber en los autos caratulados: Alvarenga Valdez Rosa Margarita s| Ciudadanía por Naturalización, se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, marzo 12 de 1985. Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a Doña ROSA MARGARITA ALVARENGA VALDEZ, nacida el 24 de abril de 1957, en Asunción, Paraguay; poseedora de D.N.I. Nº 92.272.177 del Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Las Heras Nº 2756, de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires. II)... III)... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo Julio Amancio Piaggio, juez Federal.
Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 13 de junio de 1985. María Elena Beatriz Zucca, secretaria.
e. 28|6 Nº 1194 v. 28|6|85

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la doctora Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, hace saber que en los autos caratulados: "Lanzillotta, Franco Mario Unfredo s| Ciudadanía por naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, marzo 6 de 1985. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a FRANCO MARIO UNFREDO LANZILLOTTA, nacido el 25 de abril de 1950, en Cosenza, Italia, poseedor de C.I. Nº 6.391.170 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Corrientes 284, de Lomas de Zamora"... — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, abril 15 de 1985. — Elena A. Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e.28|6 Nº 625 v.28|6|85

LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL PEREZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 44, Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
La Plata, 19 de junio de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 28|6 Nº 1.185 v. 28|6|85

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a JOSE ALBERTO OJEDA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. al Art. 44 de la Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
La Plata, 17 de junio de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 28|6 Nº 1.186 v. 28|6|85

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR MARTIN QUINTANA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 44 de la Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
La Plata, 17 de junio de 1985. — Ernesto B. Zaro, secretario.
e. 28|6 Nº 1.187 v. 28|6|85

Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por un (1) día a contar desde la primera publicación del presente a ANIBAL ALBERTO BOGADO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Inf. Art. 44 de la Ley 17.531, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.
La Plata, 19 de junio de 1985.
El Secretario.
e. 28|6 Nº 1.188 v. 1º|7|85

ENTRE RIOS

El señor Juez Federal de la ciudad de Paraná y su Jurisdicción, doctor Aníbal María Ríos, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, en los autos caratulados: "Salas, Eduardo Daniel Infrac. arts. 44 y 11 de la Ley Nº 17.531", ha resuelto notificar al ciudadano EDUARDO DANIEL SALAS, argentino, clase 1965, D.N.I. Nº 17.423.356, D.M. Entre Ríos, de la resolución recaída en los autos de referencia: "Paraná, 12 de noviembre de 1984. — Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer definitivamente la presente causa por infracción a los arts. 44 y 11 de la Ley Nº 17.531 y en favor de Eduardo Daniel Sala, argentino, soltero, de 18 años de edad, jornalero, nacido en San José de Feliciano el 15 de setiembre de 1965, hijo de Mario Rogelio y de Alicia Bejarano, D.N.I. número 17.423.356, domiciliado en Quinta La Alborada, Ruta 14, Departamento Concordia, de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 432 y 434 del Cód. de Proc. Crim., con la aclaración de que la formación de la causa no afecta el buen nombre y honor de que gozare (art. 577 del Cód. de Proc. Crim.). — Con costas... — Fdo.: Aníbal M. Ríos, Juez Federal".
Paraná, 16 de mayo de 1985. — Roberto J. Izaguirre, secretario.
e.28|6 Nº 879 v.28|6|85

El señor Juez Federal de la ciudad de Paraná, Dr. Aníbal María Ríos, Secretaría Criminal y Correccional Nº 2, en los autos caratulados: "Delfino, Adrián Eduardo - Infracción Arts. 44 y 11 de la Ley 17.531", ha resuelto notificar al ciudadano Adrián Eduardo Delfino, argentino, clase 1965, D. N. I. número 17.167.088, DM Entre Ríos, de la resolución recaída en los autos de referencia: "Paraná, 23 de octubre de 1984. Y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Sobreseer definitivamente en la presente causa y a favor de ADRIAN EDUARDO DELFINO, clase 1965, D.N.I. número 17.167.088, D.M. Entre Ríos, por infracción a los arts. 44 y 11 de la Ley Nº 17.531, con la declaración de que la misma no afecta el buen nombre y honor de que gozare. (Arts. 577, 432 y 434 inc. 3º del Cód. de Proc. Crim.). — Costas de oficio. — Notifíquese... — Fdo.: Aníbal María Ríos, Juez Federal".
Paraná, 17 de mayo de 1985. — Roberto J. Izaguirre, secretario.
e.28|6 Nº 885 v.28|6|85

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por un (1) día en autos: "WYNTRAUB IGNACIO c|FOJO OSCAR ALBERTO s|ejecutivo". Expediente Nro. 51.086, que el martillero José María Farina rematará el 3|7|1985 a las 12 horas en Tacuarí 647 de Capital: 1 (un) compresor marca Fryam, trifásico, doble cabezal, color naranja, sin número visible; una (1) pestañadora, marca "ML" color rojo, sin número visible, y una (1) cortadora color amarillo. — Los bienes se exhiben todos los días, en horario comercial, en el lugar de la subasta. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Dinero efectivo. — Entrega sujeta a aprobación. — Remate sin base, contado, mejor postor.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

A 1,02 e. 28|6 Nº 74.006 v. 1º|7|85

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por 1 día, en autos "CABALLERO, LUIS F. c|RODRIGUEZ, MANUEL s|Ejecutivo". — Expediente Nº 41761, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 3 de julio de 1985, a las 10 horas, en la calle Humberto I 2042, Capital Federal, sin base, al contado y mejor postor; un televisor pantalla grande, controles al frente sin número visible gabinete de madera; un televisor portátil sin marca ni número visible y un cuadro con figura de dos indios. — Se exhiben todos los días hábiles de 9 a 12 horas, en la calle Humberto Iº Nº 2042 Capital Federal.

Buenos Aires, junio 25 de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

A 0,85 e. 28|6 Nº 46.678 v. 28|6|85

Nº 8

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º comunica por dos días en los autos: "SLIPANSKY LEON c|MONTAÑO RAMON REYNALDO s|Ejectuivo". — Expediente Nº 40.739, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 4 de julio de 1985 a las 12 horas en el local de ventas de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Franklin D. Roosevelt 2570, piso 2p 'A' (unidad Nro. 6 y complementaria VI, destinada a baulera) de la Capital Federal. — Nomenclatura Catastral: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 141, Parcela 2 "g", unidad 6 y complementaria VI. — Superficie de la unidad 6: 92,64 m2, porcentual 4,84 por ciento. — Superficie de la unidad comp. VI, 0,78 m2, porcentual 0, 05 por ciento. — Matrícula FR 16-4810|6. — La unidad consta de living y comedor; 2 dormitorios, baño, toilette, cocina, dependencias de servicio y balcón a la calle. — Se encuentra ocupada por la esposa y un hijo del demandado. — Deudas municipales a fs. 267; O.S.N. a fs. 251; expensas del año 1978 a 1984 Australes 33,33, sujetos a recargos e indexaciones. — La venta se realiza "Ad-Corpus". — El inmueble se visita el 2 y 3 de julio de 1985 de 18 a 20 horas. — Base: Australes 9.594,19. — Seña 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento; Sellado: 0,50 por ciento; todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

A 3,74 e. 28|6 Nº 46.680 v. 1º|7|85

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en el juicio PETRACCA E HIJOS S. A. s|Quiebra (Incid. Subasta Bienes Muebles y Automotores), Expte. Nº 47.285, que los martilleros Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, José María Arecha, Augusto Bence Pieres, Herman Blitz Katz, Juan Antonio Saráchaga, Eneas Gianella, Juan Manuel Cafferata, Guillermo Gainza Paz, Victorio Segresio y Luis Dorado Frers, rematarán el viernes 5 de julio de 1985, a partir de las 9 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes automotores en el estado en que se encuentran: Pick Up Ford F-100, modelo 75, Dominio B 1297118, Base: A 350 (Ca 350.000); Camión Ford F-500, modelo 57, Dominio C 386156, Base: A100 ($a 100.000); Automóvil Renault 4-S, modelo 75, Dominio C 737006, Base: A 250 ($a 250.000), y sin Base: Tres motores desarmados para automotores s|marca ni Nº visibles y en el estado en que se encuentran, y todos los bienes muebles inventariados en autos, que se hallan en los locales de la fallida, calles Avenida Rivadavia 9651 y Yerbal 5266, Capital Federal, entre ellos: Instalaciones, Muebles y útiles de oficina, escritorios, sillas, sillones, mesas director, armarios, tableros de dibujo máquinas de escribir y calcular eléctricas y manuales, estanterías metálicas y de madera, 120 planchadas desmontables, ficheros, divisiones de Blindez y otras, estufas, ventiladores, cajas fuertes, exhibidores, acondicionadores de aire, matafuegos etc., y elementos varios para la construcción: Ladrillos de vidrio, fibra de vidrio aislante para caños y otros, Flexiplast, Guarda cantos, cubre escaleras y otros de goma, Cerámicas, Paneles acústicos y de yeso, nacionales e importados, cartones prensados para cielorrasos, rollos de papel pintado y de Carpenter, alfombras y felpudos, Sanitarios, zorras, cizalla, amoladora etc. Venta al contado. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Exhibición: lunes 1º, martes 2 miércoles 3 y jueves 4 de julio de 9 a 12 y de 13 a 16 horas. Los automotores y los motores se exhiben en la calle Byron 162 y los demás bienes en la calle Yerbal 5266, Capital. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Víctor Aníbal Vivono, secretario.

A 7,65 e. 28|6 Nº 46.674 v. 2|7|85

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en los autos NUEVE DE JULIO DE LANUS. COOPERATIVA DE CREDITO LTDO. c|FISZERMAN BERNARDO Y OTRO s|Ejecutivo (Expediente Nº 13.452) que el martillero Rolando Kyriaco rematará el 4 de julio de 1985, a las 13.45 horas, en el Salón sito en Talcahuano 479, Capital Federal; un inmueble ubicado en la calle Sarmiento Nº 1179, Unidad Nº 32, inscripto en la matrícula 14-433-32 de la Capital Federal. Sin deudas de expensas comunes al 31|5|85. Base: A 25,78. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado: 1 por ciento, todo en dinero efectivo y al contado. El comprador deberá constituir domicilio en el Departamento Judicial de Lomas de Zamora. Se puede visitar los días 2 y 3 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial y La Ley.

Emilio E. Lozada, secretario.

A 2,55 e. 28|6 Nº 73.989 v. 1º|7|85

Nº 23

Juzgado en lo Comercial Nº 23. — Secretaría Nº 45, comunica por un día en autos: NUEVA FARMACIA SAN AGUSTIN c|GRAU, GABRIELA CRISTINA s|Ejecutivo - Expediente Nº 13.123, que el martillero Augusto Bence Pieres rematará el día 4 de julio de 1985, a las 9 horas, en el local sito en Juramento 2749, de Capital Federal: 1) Un aparato de presión arterial Prexamater de pie Nº 101158 con aparato para oscultar. — 2) Una balanza marca CAM 100 kg — 3) Una máquina de escribir Olivetti línea 88-120 espacios — Todo usado y estado en que se encuentra. — Sin Base. — Al Contado y Mejor Postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su identidad. — Exhibición: el día 3 de julio de 1985, de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, junio 24 de 1985. — Mario J. Chiesa, secretario.

A 1,02 — e.28|6 Nº 46.673 v.28|6|85

Nº 24

Juzg. Nac. Com. Nº 24, Sec. Nº 48, comunica por 2 días en autos "PATARO de ESCOBAR BURGOS, ANA MARIA c|ECHEVERRIA S.C.A. s|Sumario" Expediente Nº 7.360 que el martillero José M. Farina, rematará el 3|7|85, 14 horas, en Tacuarí 647, Cap. y con la base de A 54,53: Un inmueble Ley 13.512 sito en Cramer 1990|2000, Unidad Nº 1 de planta baja, esquina Echeverría de Capital, Local con sótano, Sup. Ad-Corpus 217,71 m2. Debe O.S. Fs. 1.074 No debe expensas. El inmueble se encuentra desocupado y se exhibe lunes, miércoles y viernes, de 10 a 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — 5 o/oo sellado. — Dinero efectivo.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

A 1,87 — e.28|6 Nº 74.004 v.1º|7|85

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por un día en los autos: "CUSENIER S.A.I.C. c|GUERRERO, OSCAR s|Ejecutivo" - Expediente Nº 5.070, que el martillero Isidoro Ramiro Blanco rematará el día 3 de julio de 1985, a las 10 horas, en la Avda. La Plata 1190, de esta ciudad: una máquina registradora eléctrica marca Rod Bell, sin número visible, funcionando, no tiene la etiqueta de origen a la vista. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 10 %. — Se exhibe de lunes a viernes, de 15 a 18 horas, en el lugar del remate.

Buenos Aires, junio 24 de 1985. — Cecilia M. V. Rejo, secretario.

A 0,76 — e.28|6 Nº 73.964 v.28|6|85

Nº 26

Juzgado Nacional en lo Comercial número 26, Secretaría Nº 52, comunica por un día en autos: "AUTOSERVICIO MAYORISTA JULIAN ALVAREZ S.A. c|LA CASA DE FRENCH S.R.L. s|Sumario" - (Expediente Nº 4.369), que el martillero Norberto E. Baqué rematará el 8 de julio de 1985, a las 11 horas, en Julián Alvarez 1272, Capital, donde se exhiben de lunes a viernes, entre las 10 y 12 horas, los siguientes bienes: cuarenta mesas con tapa revestimiento plástico de 0,60 x 0,60, aproximadamente; setenta y tres sillas con asiento y respaldo de paja; una conservadora de helados marca Frare sin número visible, y dos conservadoras de helado marca Vilber sin número visible, en el estado en que se encuentran, según lo informado por el señor Oficial de Justicia a fs. 63. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. — En efectivo. — Entrega previo pago total del precio.

Buenos Aires, junio 24 de 1985. — Miguel F. Bergalló, secretario.

A 1,36 — e.28|6 Nº 46.679 v.28|6|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, comunica por dos días, en el juicio: "CONS. PROP. EDIF. 16 - 5030 GALERIA RIO DE JANEIRO, c|RODRIGUEZ TUDDA, AIDA E., y otra, s|ejec. expensas", Expte. Nº 3.239, que el martillero Eduardo Saravia rematará, el día jueves 4 de julio de 1985, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la unidad funcional 53 (local 89), de la finca Avda. Cabildo 2370, con entrada también por Ciudad de La Paz 2369, entre Blanco Encalada y Olazábal, Capital Federal, desocupada. — Consiste en un local de negocio ubicado en la planta baja y planta entrepiso con una sup. cub. en planta baja de 11,02 m2 y en el entrepiso de 8,57 m2, lo que hace un total de 19,59 m2. Porcentual 0,89 %. Cuota de expensas comunes de octubre de 1984: A 4,32. Visitar todos los días de 9.30 a 12 horas (excepto los domingos). — Venta al contado y mejor postor. Base A 145,18. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley 0,5 %.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.

A 3,06 e. 28|6 Nº 46.677 v. 1º|7|85

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40, de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días, en autos: "CARFINA CIA. FINANCIERA S.A., c|GOMEZ ALLENDE, MIRTA, y otro, s|ejecución prendaria", Expediente Nº 180.422, que le martillero Guillermo Eduardo Campos subastara, el día 24 de julio de 1985, a las 12 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, un automotor marca Fiat tipo sedán dos puertas, modelo 600 S, año 1978, con motor a nafta marca Fiat Nº 100 R7 038 0068476 de 38CV, chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 100 D 138 2642317, Dominio X 389251, con cuenta km. que no funciona, rota manija de puerta izquierda, tapizado deteriorado, con cinco ruedas armadas y gato, en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo verse de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, en La Rioja 238, Capital Federal. Se subasta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 1985. — Julio A. Auliel, secretario.

A 3,06 e. 28|6 Nº 46.675 v. 1º|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40, Secretaría única, comunica por 2 (dos) días, en el juicio caratulado: "BANCO TORNQUIST S.A., c|ORTEGA, BEATRIZ, y otro, s|ejecución prendaria", Expte. Nº 179.556, Fº 20 vta., que el martillero Sergio Millán rematará en el local del Depósito Judicial "San Cayetano", sito en la calle Humberto Primo Nº 2042|46, Capital el día viernes 5 de julio de 1985, a las 9 horas el siguiente bien: Una máquina Alineadora marca Optoline, en perfecto estado y funcionamiento. — Se exhibe los días 2 y 3 de julio de 1985, de 9 a 12 horas, en el lugar donde se encuentra, en avenida Mitre 1406, Florida, Pcia. de Buenos Aires (Automotores Firenze S.A.C.I.F.). Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña 30 %. Comisión 10 %.

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Julio A. Auliel, secretario.

A 2,38 e. 28|6 Nº 46.676 v. 1º|7|85

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 12, Secretaría a cargo del Dr. José Luis Bottini, comunica por un día en el juicio: "AQUINO, AURELIO c|PRODUCTOS SALGUERO S. R.L. y Otros s|Despido". — Expte. Nro. 33.567|82, que el Martillero D. Juan Carlos Bastiani rematará el día 3 de julio de 1985 a las 17 horas en el local de ventas de la calle Guaraní 324 de Capital, donde se exhiben de 9 a 12 horas los siguientes bienes: Un turbo ventilador marca Ultracom con tres paletas de plástico, sin número de identificación, funcionando; una bandeja giradiscos marca Ken - Brown Nº 17853 y un amplificador Ken - Brown Sonoramic Nº 17853, sin funcionar; un reloj digital radio electrónico marca Paxima KR-2000, funcionando; un televisor Philips automático blanco y negro de 20 pulgadas, sin funcionar; una enciclopedia de 4 tomos Geografía Universal Ilustrada Anesa - Noguel - Rizzeli; una enciclopedia Así Fue la Segunda Guerra Mundial, de 6 tomos, Anesa - Noguel - Rizzeli; una enciclopedia Historia del Mundo Salvat, 10 tomos; una enciclopedia Libro de la Vida, Editorial Abril, 7 tomos y una enciclopedia Historia Universal, Charles Seisnobos, 8 tomos. — Sin base. — Al contado, en efectivo y al mejor postor. — Seña 30 por ciento. — Comisión .10 por ciento.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — José Luis Bottini, secretario.

A 2,12 e. 28|6 Nº 46.644 v. 28|6|85

Nº 25

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 25, a cargo del Dr. Oscar Norberto Pirroni, Secretaría única a cargo de la Dra. María I. Locatelli de Muñoz, comunica por un (1) día en autos: "CEA BERTALI SEGUNDO c|BARCI JULIAN s| despido". Expediente Nº 29.918, que el martillero José María Farina rematará el 3|7|85 en Tacuarí 647 de Capital a las 11.30 horas 1 (un) compresor de aire con motor eléctrico trifásico marca Difer Nº 59253, 1400 RPM, funcionando en buen estado de conservación. — El bien se exhibe de 9 a 12 horas todos los días en la calle Montiel 235 de Capital y el comprador deberá correr con los gastos de desarme y traslado del mismo. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Dinero efectivo. Entrega sujeta a aprobación. — Remate sin base, contado, Mejor postor.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — María L. Locatelli de Muñoz, secretaria.

A 1,10 e. 28|6 Nº 74.005 v. 28|6|85

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JOSE RUIZ y de don JOSE ALBERTO RUIZ. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — Tristán Bravo, secretario.

e. 27|6 — Nº 1.167 — v. 1º|7|85

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días, a herederos y acreedores de VICENTE GENCARELLI. — Publíquese por 3 (tres) días.

Buenos Aires, 19 de abril de 1985. — María Isabel Millán, secretaria.

A 0,850 e. 26|6 Nº 69.976 v. 28|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 25|4 al 29|4|85.

Nº 19

El Juzgado en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 38, cita y emplaza por el término de treinta días a heredero y acreedores de don PELUSO FRANCISCO. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — Marta B. Gómez Alsina, secretaria.

e. 27|6 Nº 1.169 v. 1º|7|85

Nº 20

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de FELIX ESTEBAN MERCAU.

Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 17 de junio de 1985. — Celia Angeles Pérez, secretaria.

e. 26|6 Nº 1.155 v. 28|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Roque S. Peña 1211, Piso 5to. Capital Federal, notifica que en los autos "HAMBRA, ELIAS y Otra s|cancelación", Expediente Nº 51.699 se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 13 de mayo de 1985... Atento a que con la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del decreto-ley 5965|63, ratificado por la ley 16.478 y previa caución juratoria que deberá prestarse por ante la Actuaría, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 147.474 por la suma de pesos argentinos 356.978,94.— emitido por el Banco Alas Cooperativo Ltdo., Sucursal Talcahuano, con fecha de vencimiento el día 5 de mayo de 1985. — Autorízase el pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de mayo de 1985. — Martha B. de Pasina, secretaria.

₳ 25,50 e. 24|6 Nº 73.631 v. 15|7|85

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por cinco días la quiebra de "NEGRO, ALBINO JOSE s|QUIEBRA". Expte. Nº 55.967|85; Síndico Doctor Néstor Eduardo Orsi, con domicilio constituido en Lavalle 1773, 8º piso "B", Capital. Fíjase hasta el día 11 de julio de 1985, el plazo para que los acreedores posteriores a la presentación en concurso presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos (Art. 195 - L.C.). — Fíjase el plazo para que el Síndico presente el informe individual el día 9 de agosto de 1985, y para presentar en general el día 30 de agosto de 1985. Se hace saber que la fecha de vencimiento, que pueda corresponder a los incidentes de revisión (artículo 38, L.C.), es para el día 23 de setiembre de 1985. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quien tenga bienes y documentos de la misma para que los ponga a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.

María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez Nacional en lo Comercial. — Buenos Aires, abril 24 de 1985. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 26|6 Nº 1.166 v. 2|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos EXPOSITO HOMERO A. y otra s|Cancelación de certificado ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible, emitido por el Banco del Buen Ayre, con fecha 23 de diciembre de 1980, número 0096516, con domicilio de pago en Paraná 370, Capital Federal, con vencimiento el día 9 de febrero de 1981, por la suma de $a 250 que con más los intereses de $a 23,34 daba un total de $a 273,34, que no registra endoso, advirtiéndose que se autorizará el pago del referido documento si dentro de los 60 días de la última publicación no se dedujera oposición por el o los tenedores. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, mayo 28 de 1985. — Graciela Rossi, secretaria.

$a 17.850 e. 13|6 Nº 73.128 v. 4|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en los autos caratulados Kofex S. C. A. s| Quiebra, con fecha 17 de octubre de 1984 se ha declarado la rehabilitación de ROBERTO FUCHS y de MAURICIO LISNOVETZKI FUKS de acuerdo a lo establecido en el Art. 186 inciso C, de la Ley Nº 11.719 con los efectos del Art. 191 del mismo. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1985. Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 1,36 e. 27|6 Nº 73.853 v. 28|6|85

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, comunica por cinco días en autos "ARTE Y ESTILO S. R. L. (SOCIEDAD DE HECHO) y Otro s| quiebra" (Expte. 20.005) la quiebra de Arte y Estilo S. R. L. (Sociedad de Hecho) y Oscar Hugo Caamaño, decretada con fecha 28 de mayo de 1985, habiéndose fijado plazo hasta el 26 de julio de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el Síndico, Dr. Alberto Senen Sánchez, con domicilio en Lavalle 1171, 3º piso, Of. 1. — La reunión de acreedores, en caso de corresponder su celebración, tendrá lugar el 16 de setiembre de 1985, a las 10 horas, en la Sala de Audiencia del Juzgado. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de t día cumpla con los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del Art. 11, Ley número 19.551, y de corresponder los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 107 y 236, inciso 6, de la Ley 19.551. — Asimismo se lo intima para que en el término de 24 horas entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes bajo igual apercibimiento y para que en 48 horas constituya en autos domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. — Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en 5 días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 10,20 e. 25|6 Nº 46.140 v. 1º|7|85

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco (5) días la quiebra de DARUICH MARIA DEL CARMEN. — Síndico: Raúl Adrián Vergara, domicilo en la calle Avda. Corrientes 1642, piso 3º (of. 66) 2º cuerpo, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de agosto de 1985. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 1º de noviembre de 1985, a las 9 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so-pena de considerarlos ineficaces. — Intímese a la fallida y|o administradores de la misma para que dentro de cuarenta y ocho horas constiuya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 17 de junio de 1985. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 26|6 Nº 1.156 v. 2|7|85

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, de la Capital Federal, a cargo interinamente del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 13, del doctor Horacio de las Carreras, comunica por cinco días que ha resuelto la apertura del concurso preventivo de CRAWFORD, KEEN Y CIA., SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en la calle Florida 681, piso 3º, de la Capital Federal, fijando plazo hasta el día 18 de setiembre de 1985, a los efectos de que los acreedores presenten al síndico, contador Edgardo Sergio Pena, con domicilio en Esmeralda 846, piso 3º H, las peticiones de verificación de sus créditos, exhibiendo los títulos justificativos pertinentes. — Se ha fijado el día 20 de noviembre de 1985, a las 9.30 horas la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 19 de junio de 1985. — Horacio R. de las Carreras, secretario.

₳ 6,37 e. 26|6 Nº 46.321 v. 2|7|85

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que con fecha 28 de mayo de 1985 se decretó la quiebra de ASCENSORES ANTARES SACIF.; fijar el día 23 de agosto de 1985 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico D. Otto Omar Guardia, domiciliado en Paraná 244, 6º piso, of. 22 "A" (Art. 96, inc. 1º de la Ley de Concursos). — En caso de corresponder su celebración la Junta de Acreedores se realizará con los que concurran en la sala de Audiencias del Juzgado el 28 de octubre de 1985 a las 10 horas. — Se intima a la fallida y a sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los administradores de la fallida para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo y para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 dentro de las 24 horas, quedando sujetos a la restricción de salida del país (art. 107 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Alfredo O. Bianchi, secretario.

e. 26|6 Nº 1.157 v. 2|7|85

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, ubicado en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, de conformidad con lo establecido por los Arts. 145, 146, 343 y 147 del Código Procesal cita en los autos Oddone Sarubbi, Hernando L. V. c|Banco Irving Austral y otro s|Ordinario, al señor MICHEL SALIBA para que dentro de 15 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero.

Buenos Aires, 21 de junio de 1985. Adriana F. Gómez, secretaria.

₳ 2,21 e. 27|6 Nº 73.890 v. 28|6|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 0,85. Publicación: Comienza: 26|6|85. Vence: 28|6|85.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|6|85	ISABEL JIMENEZ de ALVAREZ	46.155
1	2	Patricia G. de Gatzke	19|4|85	MARIA ANGELICA CAMAROTTI de GOZZI	73.718
1	2	Patricia G. de Gatzke	7|3|85	ADELA CARMEN PERREN de CAMMAROTA	46.136
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4|6|85	JOSEFA MAMAZZA de MAMAZZA	73.727
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|5|85	PANTALEON CARBALLO	73.707
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|6|85	ANGELA ORIO de DEL CIOPPO	46.154
2	4	Horacio Roberto Granero	22|4|85	ANTONIO PERRE	73.708
2	4	Horacio Roberto Granero	18|6|85	EMMA ELISA DEFEO NUÑEZ de VELAR y JOSE LUIS VELAR	73.713
3	6	Alberto Ugarte	17|6|85	HORACIO MARIO CHIAPPA	46.179
4	8	María del Carmen Aguirre	9|5|85	RUBEN OSVALDO MENDEZ	73.715
4	8	María del Carmen Aguirre	12|6|85	ANGEL CARLOS BASILLI	46.232
5	9	Patricia E. Castro	28|5|85	MARIA AGUSTINA ROCHA de CHECHELE	73.732
5	10	Carlos A. Carranza Casares	12|6|85	AMANDA GIULIANO de ADAD	46.165
7	13	María Teresa Tibau	14|6|85	ANA GRACIA LINARDI de LARDIERI	73.716
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	13|6|85	LINA MARIA GERONIMA VICTORIA TRAVERSO de DEMAESTRI	73.731
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	6|6|85	ROBERTO ORLANDO PELUSO	73.746
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	5|6|85	MARTA INES BERNARD de FEIJOO	46.168
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	18|6|85	FRANCISCO VULCANO	73.725
10	19	Fernando M. Racimo	16|6|85	JUANA MISLEJ	73.709
10	20	Marcela Eiff	28|5|85	MIGUEL SZYMANSKI	73.737
13	25	Avelino Rolón (hijo)	4|6|85	ANTONIA ROJAS de ALBARES o SILVERIA ANTONIA ROJAS YEBRA de ALBARES RIESTRA	73.748
13	26	María Celia García Zubillaga	17|6|85	BASILIO FONTENLA y LAURA SANDAZA de FONTENLA	73.741
15	29	Beatriz E. Scaravonati	17|6|85	JOSE DONATO GOMEZ	73.735
15	29	Beatriz E. Scaravonati	14|6|85	LEONARDO MATEO PALADINO	73.724
15	29	Beatriz E. Scaravonati	18|6|85	OSCAR ALFREDO LETCHOS	46.171
15	30	José Luis González	19|6|85	BLANCA MARGARITA FRANCO de NAPOLITANO	73.728
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8|4|85	EDUARDO SUAREZ	46.170
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	12|6|85	JOSE MARIA EUSTAQUIO PEROTTI	73.738
17	34	Raquel Elena Rizzo	13|6|85	FELIPE GARCIA	73.745
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|6|85	DANTE RUBEN BUSTAMANTE	46.141
19	37	Eduardo Nuzzolese	14|6|85	PASTOR AMBROSIO RAMALLO	73.740
19	38	Martha B. Gómez Alsina	12|6|85	MARIA FENTE de VAZQUEZ	46.149
20	40	Celia Angeles Pérez	7|6|85	CARLOS NEGRI	73.736
23	45	Ana M. Beneventano	14|6|85	LUIS ALBERTO GIRALDEZ y LUISA LEONILDA SERAIN de GIRALDEZ	73.729
23	45	Ana M. Beneventano	17|6|85	SUSANA CARBALLO viuda de SCHMIDT	46.172
25	49	Adriana C. de Frezza	18|6|85	JULIA VALERIA NICOLINI	73.734
25	49	María Eugenia Giraudy	5|6|85	ALBERTO SILVEIRA	73.744
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	29|5|85	JAIME SAMUEL BRONSTEIN	46.192
25	50	María Eugenia Giraudy	4|6|85	CELIA MARIA del TRANSITO GONZALEZ	73.730
27	53	María Isabel Di Filippo	19|6|85	HUMBERTO DEVITA y MARIA ESTHER KOHOROZIAN viuda de DEVITA	73.710
27	53	María Isabel Di Filippo	6|6|85	BARONE ANGEL HORACIO	73.714
28	55	Ricardo Li Rosi	13|6|85	ANTONIO D'ADDARIO	73.722
29	57	Dora Mariana Gesualdy	14|6|85	SANTIAGO TORRE	46.228
29	58	Stella Maris Etchepare	17|6|85	ANTONIO de CARO	73.743
30	59	Santiago González Balcarce	14|6|85	ESTANISLAO WOJCIECHOWSKI	73.723
30	59	Santiago González Balcarce	12|6|85	JOSE MARIA RUBIO	73.726
30	60	Ester Riesel	21|5|85	ELVIRA ROSA QUIRICONI viuda de ORDOÑEZ	46.233

e.26|6 Nº 103 v.28|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 8, Secretaría nº 15 a cargo respectivamente del dr. Atilio Carlos González y del dr. Juan Antonio Vergara del Carril, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, hace saber que con fecha 7 de junio de 1985, se ha decretado la quiebra MARROQUINERIA LINVAL S. R. L. — El síndico designado es el contador Enrique Guillermo Quiros, con domicilio constituido en Alsina 292 piso 4º C (T.E. 34-4221) ante quien los acreedores podrá verificar sus créditos hasta el día 18 de setiembre de 1985. — La Junta de Acreedores, de corresponder, se celebrará el día 20 de noviembre de 1985, a las 9.30, en la sede del Juzgado. — Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para ser puestos a disposición del síndico en el plazo de cinco días.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 25|6 Nº 1.144 v. 1º|7|85

Nº 9

Autos CLOS JORGE J. y DIAZ JAIME SOC. DE HECHO s|Quiebra. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del doctor Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 18 a cargo del doctor Fernando J. Pascual, por 2 días del proyecto provisorio de distribución de fondos y reservas el que se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado, a fin de que tomen conocimiento los acreedores con la prevención de que será aprobado el mismo si dentro del plazo de diez días no se formulan observaciones correspondientes.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 27|6 Nº 1.171 v. 28|6|85

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "ZAGROS S A." habiéndose designado síndico al Ctdo. Eduardo H Porcelli, con domicilio constituido en Corrientes 1296, 1º "16 y 15" T.E. 35 0970; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de agosto de 1985. Señálase la audiencia del 5 de noviembre de 1985 a las 9 horas, para que los acreedores que concurran, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto. Se intiman a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Sndico, y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquélla, so pena, a los que los hicieron de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entreguen al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

La fallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin autorización del suscripto (art. 107 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, junio 17 de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

e. 25|6 Nº 1.146 v. 1º|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario Jorge Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, hace conocer por cinco días, que con fecha 7 de junio de 1985, se declaró abierto el concurso preventivo de "Industrias Ramallo S.A.I.C.F.I. y A.", con domicilio en la calle Amancio Alcorta 1793, Capital Federal — Fíjase hasta el día 12 de setiembre de 1985, el término dentro del cual los acreedores deben presenciar al Síndico designado, Contador Marcos Urwiz, con domicilio en la calle Sunchales 520, Capital Federal los títulos justificativos de sus créditos. Señálase el día 26 de noviembre de 1985, a las 9 horas para que tengan lugar en el Salón de Las Américas del Hotel Libertador sito en la Avenida Córdoba 664 (esquina Maipú), de Capital Federal, la correspondiente Junta de Acreedores, con la prevención de que se realizará con aquellos que concurran, cualquiera que sea el número. — Fíjanse los días 14 de octubre de 1985 y 4 de noviembre de 1985, para la presentación de los informes de los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19 551, respectivamente.

Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 8,92 e. 26|6 Nº 46.334 v. 2|7|85

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 0,85 - Publicación: Comienza: 27|6|85 - Vence: 1º|7|85

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|6|85	ROBERTO MOLINA	73.817
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|6|85	NITO BENJAMIN CRETTA	73.818
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	18|6|85	MIGUEL IBALDO	73.830
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|6|85	JOSEFA DOMINGA PEREIRA DE REZZANO	46.292
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|6|85	ALDO DARIO FERNANDEZ	46.421
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	7|6|85	ISAAC JORESZ	46.368
1	2	Patricia G. de Gatzke	31|5|85	MAURICIO GROSSKOPF	46.427
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14|6|85	JOSE RAMON OLANO	46.250
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|6|85	EUGENIO WOJCIEKIAN	73.786
2	4	Horacio Roberto Granero	19|6|85	ROBERTO MANCINI	73.814
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	8|4|85	EDITH FILOMENA MARTINEZ	46.301
3	6	Alberto Ugarte	18|6|85	CATALINA LARIA DE LARIA y ANTONIO LARIA	73.815
3	6	Alberto Ugarte	13|6|85	MARIA DEL CARMEN AULICINO DE MARTIN	73.826
3	6	Alberto Ugarte	17|6|85	MARIA ELENA AGNESE DE COHEN-RUA	73.808
4	7	Jorge E. Dal Zotto	13|6|85	HECTOR GERMAN BRIZOU	73.820
4	7	Jorge E. Dal Zotto	5|6|85	JOSE LUIS FARALDO	46.267
4	8	María del Carmen Aguirre	18|6|85	PEDRO ALBERTO ZANETTO	73.805
5	9	Patricia E. Castro	7|6|85	ORLINDA CARMEN IGLESIAS DE DELUCIO	46.256
5	9	Patricia E. Castro	6|6|85	BEREL ZINGER	73.796
5	9	Patricia E. Castro	18|6|85	MARIA GRACIA AGOZZINO DE BUTORI	46.277
5	9	Patricia E. Castro	18|6|85	CARMEN MATILDE CARBAJALES DE SILVAGNI	46.294
5	9	Patricia E. Castro	5|6|85	JOSEFA CICHELLO DE GIUNTA	46.308
5	10	Carlos A. Carranza Casares	22|5|85	ALFREDO MANUEL RAYAS	73.769
5	10	Carlos A. Carranza Casares	18|6|85	MARIA ELENA FORTUNATA TORRES DE BARRENECHEA	73.816
5	10	Carlos A. Carranza Casares	13|6|85	MANUELA ROSA TORRES	46.317
6	11	Hugo Carrillo	12|6|85	JOSE MARIA BEATO GALLEGO	73.812
6	12	Tristán Bravo	19|6|85	DOMINGO NISARRI o DOMINGO NISARRE o DOMINGO LISARRE	73.774
7	13	María Teresa Tibau	16|5|85	KATARINA SEEMAYER DE ZINZER	46.351
7	13	María Teresa Tibau	14|6|85	LIBERTO GABRIEL BALLESTER	73.771
7	13	María Teresa Tibau	16|5|85	FRANCISCO ZINZER	46.346
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	18|6|85	KATZ ANA	46.253
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	14|6|85	MARIA SILA TEMPONE DE MOLIS	73.821
9	18	Ernesto D. Julián	27|12|83	JULIA CARRANZA LAGOS DE GUEVARA LYNCH	46.302
10	19	Fernando M. Racimo	16|6|85	JACINTA RIOS DE TOVANI	73.789
10	20	Marcela Eiff	14|5|85	MARIA ELENA IGUACEL DE DOMINGO	46.337
10	20	Marcela Eiff	17|6|85	MARTA MARIA PERRONE DE ARBO	73.825
10	20	Marcela Eiff	28|5|85	LINDA BERNARDI DE FERRARO	73.803
11	21	Julio Campos	19|6|85	BOSCH AVELINA	73.787
11	21	Julio Campos	18|6|85	LORENZO HEAVEY	46.284
11	22	José M. Irigaray	14|6|85	MARCO AURELIO BOZZANI	73.791
12	24	Ezequiel E. Goitía	17|6|85	CARMEN ROMERO DE SANGUINETTI	46.270
13	26	María Celia García Zubillaga	18|6|85	ENRIQUE ALBERTO LINARD y MARIA CIRILA LINARD	73.773
14	27	José Luis Caruso	5|6|85	JUAN MARIA JAN	73.828
14	27	José Luis Caruso	4|6|85	MARIA LUCIA PANAZZOLO DE ARANCIO	73.776
14	28	Guillermo C. Mercado	18|6|85	ROSA DELLI CARPINI DE PIRRAGLIA Y TOMAS PIRRAGLIA	73.831
14	28	Guillermo C. Mercado	21|6|85	LUISA CARRILLO DE JANNUZZI CENTANARO y EDUARDO JANNUZZI CENTANARO	73.792
15	29	Beatriz E. Scaravonati	7|6|85	MARIA FIDALGO DE BIASOLI	73.777
15	29	Beatriz E. Scaravonati	12|6|85	WOLF EKSZTEIN y LIBA ELINOWICZ DE EKSZTEIN	73.822
15	30	José Luis González	12|6|85	CARLOS LUIS MALVARES	73.827
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|6|85	NAUM o NAUFMAN KAUFMAN	73.802
16	32	Marta N. Coccia de Negri	17|6|85	JOSEFA ANGELA GOBBI DE MIGLIO	73.801
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12|6|85	NESTOR LUIS GALAZZI	73.779
18	36	María Isabel Millán	22|5|85	ROSA FILOMENA GONELLA DE COVINO	73.754
18	36	María Isabel Millán	13|6|85	OLGA DANIELUK DE LOPEZ	46.295
18	36	María Isabel Millán	19|6|85	JOSE GENTILE	73.823
18	36	María Isabel Millán	19|6|85	JULIO ALBERTO BLASI	46.272
18	36	María Isabel Millán	29|5|85	ESTHER LAMPASIAK DE BACHARACH	73.798
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5|5|85	MARIO FELIX PELLIZZONI	73.810
20	39	Luis José Carballido	18|6|85	LUISA PORCHIA DE METE	73.759
20	39	Luis José Carballido	14|6|85	JOSE GARRIDO FERNANDEZ	73.803
20	40	Celia Angeles Pérez	19|6|85	AMELIA PAULINA SABIO DE BARONA y ATANASIO RAFAEL BARONA	73.799
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|6|85	WASHINGTON ARGENTINO RODRIGUEZ	73.790
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|6|85	CORNELIO CASTILLO	73.762
22	43	Hernán Lorenzo Coda	17|6|85	LUIS MARIA GERVASIO BIANCHI	46.303
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|6|85	ORLANDO IRIALE CAPALUCCI	73.806
22	43	Hernán Lorenzo Coda	28|5|85	ANGEL PEREZ	73.809
22	44	Carmen N. Ubledo	17|6|85	LUISA ANGELA NEGRO DE MACHIN	73.829
22	44	Carmen N. Ubledo	27|5|85	JACOBO SHLAMCOVICH	73.804
22	44	Carmen N. Ubledo	7|6|85	RAQUEL GUILLERMINA ACUÑA DE ARGERICH	73.780
23	45	Ana M. Beneventano	14|6|85	POLLA JUAN JACINTO	46.239
23	45	Ana M. Beneventano	22|5|85	GUILLERMO CONSTANTINO	73.782
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|6|85	MANUEL CAJIDA	46.342
24	48	Rubén H. Malatesta	12|6|85	JUAN BAUTISTA PEREZ	46.247
25	49	Adriana C. de Frezza	19|6|85	OLGA ANA CIBILS VDA. DE MORWITZ	46.245
25	50	María Engenia Giraudy	19|6|85	HECTOR FRANCISCO TESSAROLO	46.276
25	50	María Engenia Giraudy	11|6|85	MARIANO CASTRO	73.775
25	50	María Engenia Giraudy	6|6|85	LEOCADIA RAMIRA FERRARA DE PETTENAZZA	73.772
25	50	María Engenia Giraudy	31|5|85	MARIA DE LAS MERCEDES y JOAQUINA CASTELLVI DE GODOY	73.788
25	50	María Engenia Giraudy	4|6|85	JUAN ZENZEROVICH	73.778
26	51	Julio César Dávolos	12|6|85	MARIA MARGARITA ELENSTEIL DE GERZOVICH o MARIA MARGARITA EDELNSTEIN DE GERZOVICH	73.813
27	53	María Isabel Di Filippo	17|6|85	TERESA NIEDERKORN	73.760
27	53	María Isabel Di Filippo	14|6|85	IRMA BELARMINA MARIANI	73.819
27	54	Juan Manuel Converset	14|6|85	ELISA MARTINEZ DE SANGUINETTI, O ELISA MARTINEZ O ELISA MARTINEZ LUJAN O ELISA MARTINEZ DE CUELLO o ELISA MARTINEZ LUJAN DE CUELLO	73.785
28	55	Ricardo Li Rosi	13|6|85	NICOLAS FRANCISCO MACERA y ANGELA CASTIÑEIRA	46.271
28	55	Ricardo Li Rosi	14|6|85	JUSTA EUGENIA SAENZ DE OCHANDIO	46.274
28	56	Daniel Rubén Tachella	28|5|85	NAPOLEON FUMAGALLI y ANTONIA POLASTRI DE FUMAGALLI	73.824
29	57	Dora Mariana Gesualdi	5|6|85	OSCAR LUIS CASTAGNOLA	73.807
29	58	Stella Maris Etchepare	19|6|85	GRACIA L'EPISCOPO VDA. DE CARBONETTO	73.763
30	59	Santiago González Balcarce	4|6|85	ALFONSO JOSE JUAN MORA	73.832
30	59	Santiago González Balcarce	17|6|85	ELSA BEATRIZ PANE DE LAMBERTO	73.755

e. 27|6 Nº 104 v. 1º|7|85

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24, interinamente a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que dispuso la Apertura del Concurso Preventivo de TREISI S.A., cuyo domicilio legal es el de la calle Diógenes Taborda 57, de la Capital Federal, fijándose hasta el día 8 de noviembre de 1985 para que los acreedores demanden la verificación de sus créditos ante el síndico Dr. Alfredo Mario Lasgoity con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 330, piso 2º, Of. 36, de la Capital Federal. Fijándose pa-

ra el día 14 de febrero de 1986, a las 16 horas la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los que concurran.
Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de junio de 1985.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
₳ 5,52 e. 27|6 Nº 46.433 v. 3|7|85

Nº 13

Juzgado en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en autos: HUBER, MARIO y Otro s|Cancelación Certificado, se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo, transferible Nº 918.570 (B-0019333) con vencimiento 10 de abril de 1985 por un importe de u$s 3.037,67 a tasa del 12 % anual emitido por el Banco Palmares S. A. Casa Central a favor de Mario Huber y Felipe Jorge Briñon con fecha 11 de marzo de 1985 y que se ordenará el pago transcurridos 60 días de la publicación sin objeciones. Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 24 de mayo de 1985. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 12.750 e. 19|6 Nº 45.792 v. 11|7|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, 2º piso, hace saber por dos días que en los autos caratulados Universal Electric S.A. s|Quiebra, se ha presentado el señor ALDO FRANCISCO ROSSO solicitando su rehabilitación.
Buenos Aires, 6 de junio de 1985.
María Elsa Uzal, secretaria.
₳ 0,85 e. 27|6 Nº 46.512 v. 28|6|85

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza por quince días en autos SPINELLI, AROLDO MARIO y Otra s|Cancelación, a toda persona con legítimo derecho en el certificado de depósito a plazo fijo transferible número 039.521, de fecha de imposición 1|VII|83, con vencimiento el día 5|IX|83 a un plazo de 35 días por un importe de $a 20.000, girados contra el Banco Europeo para América Latina (Beal) Sociedad Anónima. Publíquese edictos por quince días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1985 — Héctor A. Patuel (h), secretario.
$a 12.750 e. 19|6 Nº 73.587 v. 11|7|85

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Avda Callao 635, 3er. piso, Capital, comunica por cinco días la quiebra de PAVIMAR S.A., síndico contador Armando E. Bozzini, domiciliado er Sarandí 286, 5º "A", Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de setiembre de 1985. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 6 de noviembre de 1985, a las 9.00 horas, para la reunión de la Junta de acreedores en la Sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la Ley 19.551 dentro de 5 días y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, junio 7 de 1985. — Tomás D. Allende, secretario.
e. 24|6 Nº 1.143 v. 28|6|85

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días la quiebra de RUSSO LUIS OMAR. Síndico designado Contadora Adalina Acosta, con domicilio en la Avda. Corrientes 2569, 6º piso, Oficina "B" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 30 de agosto de 1985. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el 1º de noviembre de 1985 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores en la Sala del Juzgado la que se celebrará con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase al fallido para que cumpla con los requisitos del artículo 97 de la Ley Nº 19.551, dentro del quinto día, y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 25|6 Nº 1.145 v. 1º|7|85

Juzgado Nacional en lo Comercial número 15, Secretaría Nº 29, en los autos caratulados: "Peña, Robirosa, Fernando, s|cancelación", Expediente Nº 54.267, comunica por sesenta días la cancelación de 113 pagarés numerados del 1 al 113, todos de igual tenor con diferencia de sus respectivas fechas, de vencimientos que se describen a continuación: Emitidos: Por OMAR J. OTONDO, en representación de NORA FELICIANA ROBLES. Librados: Con fecha 24 de enero de 1984, Fecha de vencimiento: 17 de febrero de 1984 para el primero, los restantes pagarés vencen el día 17 de cada mes subsiguientes, con excepción del último (113), que vence el día 31 de julio de 1984. Beneficiaria: Delia Russo de Panessi. Monto: u$s 600 cada uno de ellos. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1985. — Martín L. Bosch, secretario.
$a 16.575 e. 12|6 Nº 44.860 v. 3|7|85

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber la quiebra de "DUBARRY S.A." que fue decretada el 27|5|85. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes de la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de ésta en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) Entrega al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 48 horas; b) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la Ley 19.551, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico hasta el 8 de agosto de 1985. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto se realizará el 14|10|85, a las 10.30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Síndico: Miguel Angel Troisi, con domicilio en Rivadavia 1559, piso 6º "A". — Publíquese por cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — e. 25|6 Nº 1.149 v. 1º|7|85

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, comunica por 15 días en autos: "PUIG, CLAUDIO ALBERTO, y otra, s|cancelación de certificados", que se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible, que lleva el Nº 0205336014, emitido el 20 de diciembre de 1982, por un importe de $a 868, por la Compañía Financiera Finak, con domicilio de pago en Corrientes 2277, Capital, con fecha de vencimiento el 19 de enero de 1983, con un interés del 103,42 % anual, otorgado a la orden de Claudio Alberto Puig y Silvia Olga Kaltman. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1984. — Esther E. Fernández Moores, secretaria.
$a 16.575 e. 12|6 Nº 44.892 v. 3|7|85

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43, comunica por cinco días en los autos: "R. MOGHILEVSKY E HIJOS S.R.L. s|Quiebra". Expediente Nº 11.660, que con fecha 17 de junio de 1985, se fijaron las siguientes nuevas fechas: hasta el día 2 de agosto de 1985 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, audiencia para la junta de acreedores para el día 16 de octubre de 1985, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde ésta se indique, y hasta el día 23 de agosto y 13 de setiembre de 1985, para que el síndico presente los informes previstos en los Arts. 35 y 40 L.C. respectivamente. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal.
Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 27|6 Nº 1.173 v. 3|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría número 43 del suscripto, comunica por cinco días, que con fecha 12 de abril de 1985 se declaró la quiebra de MARIA INES VAN AUTENBOER. — Síndico designado: Juan Ramón Mugica, con domicilio en la calle Uruguay 467, 1º C, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de agosto de 1985. — En caso de corresponder la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 24 de octubre de 1985, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, o donde en ésta se indique. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93, Ley de concursos, dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad, dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, 7º piso, Capital.
Buenos Aires, 18 de junio de 1985. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 27|6 Nº 1.174 v. 3|7|85

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría número 43 del suscripto, comunica por cinco días, que con fecha 8 de mayo de 1985, se decretó la quiebra de DANIEL ALBERTO GORDON. Síndica designada Ana María Gallardon, con domicilio en la calle San Martín 201, piso 6º, 17 bis, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de agosto de 1985. — En caso de corresponder la junta se realizará con los acreedores que concurran el día 17 de octubre de 1985, a las 9 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde en ésta se indique. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, para que cumpla con lo dispuesto en el Art. 93 Ley de Concursos dentro del quinto día y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. — Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, piso 7º, Capital.
Buenos Aires, 14 de junio de 1985. — Alejandro Vásquez, secretario.
e. 27|6 Nº 1.175 v. 3|7|85

Nº 25

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de ARRIOLA ROBERTO PEDRO, síndico Raúl Adrián Vergara, Corrientes 1642 3º "66" 2º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 9 de setiembre de 1985. — En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio, la junta se celebrará con los que concurran a la misma el día 14 de noviembre de 1985, a las 10.00 horas, en la sala del Juzgado con los acreedores que concurran. — Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquel y se prohíbe hacerle pagos, los que serán ineficaces. — Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas entreguen al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. — Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, a los 14 días del mes de junio de 1985. — Ercilia M. V. Rejo, secretaria.
e. 26|6 Nº 1.159 v. 2|7|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, sito en la calle Paraguay 1457, piso 3º, cita y emplaza por diez días a Moisés Eduardo Majluf para que comparezca en autos a estar a derecho en los autos CANZIAN ROBERTO c|ROISMAN ARMANDO s|Sumario bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires 13 de marzo de 1985. — Fernando O. Galán, secretario.
₳ 1,19 e. 27|6 Nº 46.571 v. 28|6|85

Nº 23

Cítese por dos días a EDUARDO FAFIAN para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados Ruta Coop. Arg. Seg. Ltda. c|Fafián Eduardo s|Sumario que tramitan ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 23, a cargo del doctor Alejandro M. Saravia, Secretaría a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes en caso de incomparecencia.
Buenos Aires 28 de febrero de 1985. — Elsa Isabel Miranda, secretaria.
₳ 1,19 e. 27|6 Nº 73.889 v. 28|6|85

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26, sito en la calle Paraguay 1536, piso 2º, Capital Federal cita y emplaza por diez días al señor ROBERTO SCOLARI para que comparezca a estar a derecho en los autos Gómez Santiago c| Scolari Roberto s|Sumario, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de marzo de 1985. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
₳ 1,19 e. 27|6 Nº 46.569 v. 28|6|85

Nº 31

El Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 31, sito en Callao 635, piso 5º, Capital Federal en los autos: "Salvino Carlos Alberto c|Cucchi Juan Carlos s|daños y perjuicios", notifica a los herederos de don JUAN CARLOS CUCCHI, corriéndoles el traslado de la demanda por el término de diez días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Incapaces y Ausentes para que intervenga en su nombre.
El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el Boletín Oficial y La Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 27 de mayo de 1985. — Eduardo José Gorria, secretario.
₳ 2,04 e. 26|6 Nº 46.290 v. 28|6|85

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 44, de la Capital Federal, con asiento en la calle Paraguay 1536, piso 5º cita dentro del plazo de diez días a F. PERESZTEIN S.C.A. para que comparezca a estar a derecho en los autos Helou, Salim y otra c|F. Peresztein S.C.A. s| Cancelación de Hipoteca bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente. A sus efectos líbrense edictos por dos días. Buenos Aires, 28 de mayo de 1985. V. M. Castaños Zemborain, juez.
Buenos Aires, 4 de junio de 1985. — Esther Nélida Bochi, secretaria.
₳ 1,19 e. 27|6 Nº 46.579 v. 28|6|85

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

El Juzgado Federal de Bahía Blanca, Secretaría Nº 4, cita a NICOLAS ERNESTO CERVELLI por diez días para contestar la acción y presentarse en autos: "E.N.Tel. c|Cervellio, Nicolás Ernesto s|Daños y Perjuicios", bajo apercibimiento de ley.
Publíquese por tres días.
Bahía Blanca, octubre 15 de 1984. — Nicolás María de la Cruz, secretario.
₳ 1,785 e. 26|6 Nº 71.208 v. 28|6|85

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 15|5 al 17|5|85.

SANTA FE

Nº 1

El Señor Juez Federal de 1ª Instancia Nº 1 de Rosario, Dr. Hernán Martínez, en los autos: "Hillman, Sergio Rubén s|Art. 294 Código Penal", Expediente Nº 33.715 de la Secretaría Penal, cita a comparecer ante este tribunal, dentro del quinto día de notificado, a SERGIO RUBEN HILLMAN, argentino, soltero, 19 años de edad, sin instrucción, hijo de Mercedes Hillman y con último domicilio en Ituzaingó 160 bis de Rosario, bajo apercibimientos de ley.
Rosario, 13 de junio de 1985. — María Cristina del Barco de Segües, secretaria. Raúl B. Andrada, secretario.
e. 27|6 Nº 1.177 v. 3|7|85

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 18, comunica por dos días en el juicio: "ERARIO LUCIA E. c|BONFANTI HECTOR J. s|Ejec.", Expte. Nº 44.749, que el martillero César Martín Estevarena, rematará el día 4 de julio de 1985, a las 10 hs., en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Charcas 5231, piso 1º, unidad funcional Nº 5, ocupado por el demandado y familia según constatación obrante en autos. El título de propiedad obra a fs. 26|43. El informe de O.S.N. a fs. 23|24. El de la Municipalidad a fs. 47. No registra deuda de expensas comunes. Condiciones de venta: Base: $a 216.200,37. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El saldo de precio será abonado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o interpelación alguna (art. 580 de Cód. de Proc.). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visitará los días hábiles de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 12 de junio de 1985. — Fernando J. Pascual, secretario.
₳ 3,06 e. 27|6 Nº 46.457 v. 28|6|85

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunic por cinco días en autos: "DZWONICKI de MIJALEVICH, LUISA c|SATURNIA S A. y Otro s|Daños y perjuicios" Expediente número 50.707, que los martilleros Mariano Espina Rawson, Eduardo Saravia y Jorge L. Silva Ortiz, rematarán el día jueves 4 de julio a las 1. horas, en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan D. Perón (antes Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble sito en Avenida Corrientes 2032|34|36 entre las de Ayacucho y Junín Capital Federal. — Desocupado. — Se trata de un edificio en construcción avanzada de planta sótano, planta baja, 12 pisos altos y planta azotea, con la siguiente distribución: planta sótano para ubicación de bombas, caldera medidores de gas y compactador de residuos; planta baja con una unidad destinada a local de comercio y entrada a unidades de vivienda; plantas 1 a 12 para 44 departamentos de tres ambientes con dependencias de servicio (estos todos al frente) y de dos ambientes (internos y en contrafrente). — Superficie cubierta estimada en 3.000 m2 sobre tereno de 7,361 m de frente al N. por 60,620 m de fondo. — Venta Ad corpus al contado y mejor postor. — Base de venta: australes 80.000 ($a 80.000.000). — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley: 0,5 por ciento. — El 70 por ciento correspondiente al saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día a partir de la notificación del auto que apruebe la subasta. — Visitar todos los días, incluso sábado y domingo, de 9.30 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1985. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

A 11,47 e. 25|6 Nº 46.147 v. 1º|7|85

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en los autos: "CHIAPPARA ELVINO c|LARA ANGELA I. y otras s|Ejecutivo - Expte. número 52.114", que el martillero Horacio Giménez Zapiola, rematará el día jueves 4 de julio del corriente año, a las 14.30 hs., en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el cincuenta por ciento (50 %) indiviso de la unidad dos, de la planta baja del inmueble ubicado en la calle Senillosa 666|668, entre Valle y Pedro Goyena, de esta ciudad. La unidad se ubica en sótano, planta baja y primer piso, con entrada por el Nº 666; tiene en sótano una superficie cubierta de 16,45 m2, en planta baja una superficie cubierta de 176,29 m2, semicubierta de 66,04 m2 y descubierta de 120,02 m2, total por piso 362,35 m2 y en primer piso una superficie descubierta de 48,55 m2 que es el total del piso y total de la unidad funcional 427,35 m2; porcentual 56,12 %; le corresponde también la unidad complementaria Nº I de planta baja (cochera) con una superficie cubierta y total por piso de 17,40 m2 con un porcentual del 3,57 % y tiene entrada exclusiva por el Nº 668 de Senillosa. La unidad está formada por los departamentos letras "B" y "C" y de acuerdo al mandamiento de constatación obrante en autos consta de cocina, pasillo, baño y tres habitaciones, luego un amplio hall, tres habitaciones, baño, cocina, fondo libre con alero, lavadero semicubierto sótano dividido en dos locales y azotea hay un garaje por el Nº 668, el estado de conservación es regular y se encuentra ocupado por la señora Antonia Gastón de Martínez, su esposo Manuel Martínez, un hijo Juan Carlos Martínez, la señora Isabel Aguarón, la señora Blanca Esther Gastón de Lara, su hija Angela Lara, el señor Juan Carlos Gastón y su esposa Alicia Zárate; los titulares del inmueble son el señor Juan Carlos Martínez y la señorita Angela Isabel Lara, los restantes ocupantes viven componiendo el grupo familiar. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de 15 a 17 hs., excepto los domingos. Base A 1.600 ($a 1.600.000) al contado, seña 10 %; comisión 3 %, sellado de boleto 0,5 %. De fs. 171 vta. surge que no hay deuda por expensas comunes.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Manuel Gustavo Javier Costa, secretario.

A 5,95 e. 27|6 Nº 46.511 v. 28|6|85

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la doctora Aydee Elvira Cáceres de Cano, Secretaría Nº 31, de la suscripta, sito en Avda. Callao 635, 3º piso de esta ciudad, hace saber en los autos: CABULI, EDUARDO MEHAMEN s|concurso civil preventivo, que con fecha 7 de junio de 1985 se ha abierto el concurso civil preventivo del nombrado, con domicilio en La Pampa 1602, 5º piso, departamento A, Capital Federal. — Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al Síndico, Dr. Omar Pereyra, con domicilio en Avda. Córdoba 918, 5º; piso, oficina A, hasta el día 21 de agosto de 1985. — La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran, el día 23 de octubre de 1985, a las 8 horas. — El Síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley número 19.551 los días 11 de setiembre y 2 de octubre de 1985, respectivamente. — Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 1985. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.

A 8,60 e. 26|6 Nº 46.276 v. 2|7|85

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 33, comunica por dos días en expediente Nº 12.767 que el martillero Osvaldo Jorge Palacios, el día 3 de julio de 1985, a las 11 hs., en el local sito en la calle Talcahuano 479, de Capital, rematará la unidad funcional Nº 7 ubicada en el piso 2º letra "A", de la finca sita en la Zona Norte de esta Capital, Parroquia de General Las Heras, con frente a la calle Juan Francisco Seguí 3739|41|45|49, entre las de Malabia y Ugarteche y que consta de: tres dormitorios; living-comedor. cocina; comedor diario; dos baños; cuarto de vestir; lavadero; pieza y baño de servicio; balcón al frente; palier individual y teléfono, con una superficie total por piso y unidad funcional de 142,49 m2. Esta subasta incluye la unidad complementaria Nº 27 (baulera) ubicada en el piso 10 y que consta de una superficie total por piso y unidad de 3,29 m2. Ocupada por el demandado y flia. Ad-corpus. Deudas por impuestos: Municipales (fs. 42) años 1979|84 Australes 27,46; O.S.N. (fs. 33) Australes 33,98. Expensas comunes al 10|2|85, Australes 51,58. Venta al contado y mejor postor. Base: Australes 42.442,62. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. Visitas días hábiles de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de junio de 1985. — Beatriz Rotondaro, secretaria.

A 4,08 e. 27|6 Nº 46.485 v. 28|6|85

Nº 19

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por dos días en autos caratulados: HELDEN S.A. s|quiebra. — Expediente Nº 11.843, que el martillero público don Luis Dorado Frers, rematará el día 4 de julio de 1985 a las 10 horas en el salón de la calle Humberto I Nº 2042 de la Capital Federal, los bienes pertenecientes a la fallida consistentes en repuestos varios para televisores Körting; una fotocopiadora marca Xerox; máquinas de calcular; una máquina de escribir "Smith Corona" Classic 15; aparatos telefónicos: ecritorios laminados plásticos blancos; muebles ficheros "Costos y Organización"; sillas y sillones de oficina; un compresor; banco de carpintero; amoladora; secadores de cabello de pie, etc. etc. — Sin base y al mejor postor, al contado en dinero en efectivo. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes se exhiben en la calle Humberto I 2042 diariamente de 9 a 12 y de 14 a 17 horas y en Avda. de Mayo 1370, 9º piso, of. 234 (edificio Barolo) los días 2 y 3 de julio de 1985 de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 19 de junio de 1985. — Federico Santiago Johnson, secretario.

A 2,89 e. 27|6 Nº 46.486 v. 28|6|85

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46. Expediente Nº 12232 - año 1984, comunica por dos días, en el juicio "AMERICAN EXPRESS S.A. c| OLMO, JORGE s|ejec.", que la Martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 4 de julio de 1985, a las 14.30 horas en Talcahuano 479, Capital, el inmueble de la calle Peña 3183|85|93|95|99 esquina Coronel Díaz, piso 3º "E" Unidad 19. — Consta de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina completos. — Balcón a la calle. Serv. centrales. Sin teléfono. En muy buen estado de conservación. — Ocupado por el demandado. — Superficie total: 50,23 metros; porcentual 1,75 m. — Nominación Catastral: Circuns. 19, Secc. 15; Manzana 30; Parcela 22a; Partida Nº 1.484.673. — C. Mat. 19-2119|19. — Base: A 255,93. — Al contado. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Adeuda Impuestos Municipales año 1984. — Adeuda Obras Sanitarias al 9|10|84. — Hasta el 23|10|84 no adeuda expensas. — Exhibición los dos días anteriores a la subasta de 10 a 12 horas. — El comprador deberá abonar el 50 por ciento del sellado y constituir domicilio en la Captial Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Oscar Sergi, secretario.

A 3,23 e. 27|6 Nº 46.484 v. 28|6|85

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Comercial número 24, Secretaría Nº 48, a cargo del autorizante, comunica por dos días, en los autos: "DE LAFFERRERE, ALFONSO, contra LEDESMA, DIEGO, y otros, sobre ejecutivo" (Expte. Nº 11.853), que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente, en la sala de actos de la Corporación de Rematadores, de la calle Teniente General Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, el día lunes 1º de julio de 1985, a las 16 horas, la unidad funcional Nº 21, ubicada en el piso 10, señalada con la letra "A", al frente, con la unidad complementaria "I", sita en el sótano, de una finca de la zona norte de esta Capital Federal, con frente a la calle Uruguay 1259|61, entre las de Arenales y Juncal. Edificada en el lote de terreno señalado en el plano respectivo con el Nº 3. Nomenclatura catastral, circunscripción XX, sección 7, manzana 42, parcela 7. — La unidad funcional Nº 21, tiene una superficie cubierta de 109,73 m2, semicubierta de 1,74 m2, descubierta de 14,61 m2, y balcón de 7,54 m2, lo que hace un total por piso y de la unidad funcional de 133,62 metros cuadrados, a la que le corresponde como se ha dicho la unidad complementaria "I" (baulera), con superficie cubierta total de 1,90 m2. Porcentual 4 con 336 milésimos por ciento. Consta de living comedor al frente con balcón terraza, dos dormitorios, baño principal, toilette, cocina, habitación con baño de servicio, en buen estado de conservación. Baulera en el sótano. — Deshabitado por haberse mudado el demandado, según surge del mandamiento de constatación glosado en estos obrados. Puede visitarse los días 27 y 28 de junio de 1985, entre las 15 y 17 horas. Se observan deudas por impuesto municipal, años 1979|81|83 y 84, al 13|11|1984, de australes 9,39; por obras sanitarias de la Nación, años 1973|77|78|80|81 y 84, al 29|10|1984, de australes 32,30, y, por expensas comunes al 2|11|1984, de australes 10,84, correspondientes a las partidas Nros. 1.290.731|1.290.733, más sus respectivas actualizaciones. Base de venta australes 64,09. Al mejor postor y al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 1 %. Todo en dinero en efectivo El comprador debe constituir domicilio a los fines procesales en el ámbito de la Capital Federal Mayor información en el escritorio del señor martillero, calle Cortina 1724, Capital Federal, T.E. 567-1351

Buenos Aires, 21 de junio de 1985. — Carlos M. Gentile, secretario.

A 6,46 e. 27|6 Nº 73.879 v. 28|6|85

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, comunica por dos días en el juicio "CIA. FIN. DEL PLATA S. A. c|BRAVO CONSTRUCCIONES S.R.L. s|Ejec. Hipotecaria", Expte. Número 216.005, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día Jueves 4 de julio de 1985, a las 12.30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Teniente General Juan D. Perón (antes Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble de la calle Vera 889|891 entre las de Serrano y Guruchaga, Capital Federal, Desocupado. — Consiste en un edificio (estructura) de planta baja y nueve pisos altos proyectado para 22 unidades funcionales (1 local en planta baja y 21 departamentos en pisos altos, uno de éstos en dúplex); una vivienda para encargado; espacio para medidores de gas; compactador de residuos; tanque de bombeo y un ascensor. — En la planta piso noveno hay un ambiente para sala de máquinas, terraza y tanque de agua. — El edificio desarrollada para una superficie cubierta de 1.473,71 m2. está levantado sobre el lote 1 de la manzana B, según título que mide 8,66 mts. de frente al S. O.; 17,42 mts. de fondo en costado N. O. y 17,15 mts. de fondo en su otro costado S. E. — Tiene la mampostería muy avanzada, con marcos de puertas y ventanas colocados y la instalación eléctrica y sanitaria colocada también en parte. — La mayor parte de sus paredes tiene revoque grueso y fino y pisos con carpeta. — Visitar todos los días, incluso sábado y domingo, de 9.30 a 12.30 horas. — Venta "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento en dinero efectivo o cheque certificado sobre Banco de esta plaza a la orden del martillero. — Base A 52.147,029 ($a 52.147.029,00).

Buenos Aires, 21 de junio de 1985. — Horacio Alejandro Liberti, secretario. — Clementina M. del V. Montoya, Prosecretaria.

A 5,10 e. 27|6 Nº 46.490 v. 28|6|85

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 6, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por (2) días en autos: "SALAMA LEANDRO JACOBO y otra c|CARRIZO JOSE ELEODORO s|División de condominio" - Expediente Nº 157.424, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 3 de julio de 1985, a las 9.30 horas, en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal: Un departamento, sito en la calle Teniente Gral. Eustaquio Frías 434. Unidad 3, planta baja, de esta Capital Feedral. Superficie Total: 44 m2 con 57 dm2. Porcentual: 5 con 81 centésimos. Ocupada por el demandado. Deudas: Fs. 65 Expensas comunes, Fs. 70 O.S.N., Fs. 81 Municipales. — Títulos: Nomenclatura catastral: Circ. 7; Secc. 31; Manzana 24; Parcela 23. — Base: A 212. — Partida Nº 1.181.124. — Seña: 20 %. Comisión: 3 %. — Las medidas son Ad-Corpus y la base es las dos terceras partes de la valuación fiscal. — Sellado de boleto: 0,5 % cada parte. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. — Venta al contado y al mejor postor. — El bien se exhibirá los días lunes, miércoles y viernes, de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 1985. — Guillermo Valentini, secretario.

A 3,06 — e.27|6 Nº 46.491 v.28|6|85

Nº 29

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial de la Capital Federal Nº 29, comunica por dos días en autos caratulados: 'CONSORCIO PROPIETARIOS SARMIENTO 2274 c|VUL MAURICIO, s|Ejecución expensas comunes" - Expediente Nº 10.309, que el martillero Alfredo Claudio María Bence, rematará el 5 de julio de 1985, a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en la calle Sarmiento 2274|2276, Capital Federal. — Unidad Nº 21, — Piso 5, depto. "A", el que consta de un ambiente de amplias dimensiones, pequeño porch de entrada, baño, cocina, teniendo una superficie total de 35 m2, 39 dm2. — Nomenclatura Catastral. — Circunscripción XX, Sección 9, Manzana 44, Parcela 7. — Inscripto en la Matrícula 11563|21 — Zona Norte — Tomo 2865 — Folio 62. — Régimen Propiedad Horizontal (Ley 13.512). Porcentual 2,96 %. — Base de Venta: australes 151,226 (2|3 partes de la valuación fiscal). — Seña 30 %. — Comisión 3 %. — Sellado de Ley: 5 por mil. — Todo en efectivo, al contado y en acto del remate. — Adeuda a O.S.N. australes 9,558 Partida Nº 1.097.060; Municipales: australes 3,628. — El departamento se encuentra ocupado por el demandado y posee línea telefónica Nº 48-0253. — Días de Exhibición: 3 y 4 de julio de 1985, de 14 a 17 horas. — El comprador deberá dentro de tercer día establecer el nombre del comitente. Asimismo deberá dentro del quinto día de aprobado el remate, depositar en autos el saldo de su compra, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de darse por perdida la seña y ordenar nueva subasta. — Deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, junio 24 de 1985. — José M. Sassone, secretario.

A 4,76 — e.27|6 Nº 46.488 v.28|6|85

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en autos caratulados: "LUCIONI ANIBAL NICANOR c|LO PRESTI SALVADOR FRANCISCO y otros s|Ejecutivo, Cobro de Alquileres" Expediente Nº 5.654, que el martillero Félix J. Astoul Bonorino, rematará el día martes 2 de julio de 1985, a las 12 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 (Ex Cangallo) 2º piso, Capital, la unidad funcional Nº 4, planta baja, del edificio calle Ramallo Nº 4554|60, Capital, con una superficie propia de 53,06 metros, galería de 6,39 metros, azotea de 11,27 mts. patio de uso exclusivo y propiedad común de 46,54 metros. — La unidad se compone de patio, dos dormitorios, baño y cocina. En altos se ha edificado dos habitaciones y baño que se encuentran sin terminar. — Base: A 2.727,31. Al contado Porcentual 24,20 por ciento. Nomenclatura Catastral: Circ.: 16. Secc.: 55. Manzana 171. Parcela 6. Partida Nº 1.624.832. La propiedad se vende en el estado de ocupación que surge de autos a fs. 125 y 171. Seña 10 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. Sellado fiscal: 0,50 por ciento en el acto del remate en dinero efectivo. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal. — Adeuda: O.S.N. al 31|12|82 A 20,40. — Imp. Municipales A 1,13. — Visitar días 27 y 28 de junio y 1 de julio de 14 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1985. — Enrique C. Virto, secretario.

A 3,40 e. 27|6 Nº 46.615 v. 28|6|85